

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 017.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 01 de diciembre 2021

Hora: 09:10Horas

Lugar: Sala de Concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riff.

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 16 de 17.11.2021
- Modificación Presupuestaria N°26 DAF
- Modificación Presupuestaria N°23 DSM
- Ord Int, N°293 de 18.11.2021 SECPLAC
- Ord Int, N°297 de 25.11.2021 SECPLAC
- Ord Int, N°298 de 25.11.2021 SECPLAC
- Ord Int, N°299 de 26.11.2021 SECPLAC
- Ord Int, N°300 de 26.11.2021 SECPLAC
- Ord Int, N°301 de 26.11.2021 SECPLAC
- Correspondencia N°6364 Club Epuwun
- Correspondencia N°6375 JVV N°6 Caburgua Bajo
- Correspondencia N°6751 JVV N°15 El Claro de Pucón
- Correspondencia N°6758 Familias Sector Menetúe
- Correspondencia N°6761 JVV N°18 Los Riscos
- Correspondencia N°6789 Vecinos Puente Psj Padre Pancho
- Correspondencia N°6835 Comité de Seguridad de Caburgua
- Correspondencia N°7040 COSOC
- Informes solicitados por Concejales
- Mensaje del Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°017, de fecha 01 de diciembre 2021.

Se pone en consideración del acta Ordinaria N°016 de fecha 17 de noviembre 2021.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Da lectura a los acuerdo del acta Ordinaria N°016 de fecha 17.11.2021.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo esta acta.

Sr. Cortés Ossandón: Sí, apruebo esta acta.

Sra. Daniela García: Sí, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo también.



Sra. Verónica Castillo: apruebo el acta.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°016 DE FECHA 17.11.2021

➤ Modificación Presupuestaria N°26 de Administración y finanzas.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°26 en la cual se Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos:

- **08.03 PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL:** por un \$50.942.000, que corresponden a parte de los mayores ingresos de acuerdo a al siguiente detalle:

PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS REALES A LA FECHA	MAYORES INGRESOS
\$ 1.651.991.000	\$1.782.584.460	\$90.593.460

- **12.10 INGRESOS POR PERCIBIR:** por un monto de \$30.000.000, por ingresos recibidos por arriendo galería artesanales adeudados en los años 2019 y 2020.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos

- **21.04 OTROS GASTOS EN PERSONAL:** por \$250.000,para cancelación de Viáticos dos Concejales autorizados en Sesión Extraordinaria de Concejo N°10, para asistir a Sesión de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile.

- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por \$5.000.000 para la contratación de Asesor Jurídico de acuerdo a solicitud del Director Departamento Jurídico, para defensa de Causa Laboral; por \$3.500.000 para cancelación sentencia causa Rol 1.716-2020, caratulada Navarrete con Municipalidad de Pucón de acuerdo a antecedentes adjuntos; por \$30.000.000 para la compra de luminarias en mal estado en diversos sectores de la comuna de acuerdo a Informe del Encargado de alumbrado Público y correo del Administrador municipal; y \$350.000 para cancelación de Pasajes de dos Concejales autorizados en Sesión Extraordinaria de Concejo N°10, para asistir a Sesión de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile y un funcionario.

- **22.09 ARRIENDOS:** por \$30.000.000, para la cancelación del arriendo de Julio a Diciembre 2021 de la Galería artesanal Eltit un monto mensual de \$5.000.000 acordado con el arrendador.

- **29.04 MOBILIARIOS Y OTROS:** por \$2.442.000 para la compra de mobiliarios necesarios para la implementación de instalaciones del Estadio municipal para personal Obrero de acuerdo a solicitud del Prevencionista de Riegos y Correo electrónico de la dirección de Recursos Humanos. Se adjuntan cotizaciones referenciales.

- **26.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES:** por \$9.400.000 para la adquisición de equipo computacional, una impresora y relojes biométricos de acuerdo a correo electrónico de la Jefa de la Unidad de Informática. Se Adjuntan cotizaciones referenciales, ya que la compra debe ser a través de licitaciones públicas.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: realiza explicación de la modificación presupuestaria N°26 de DAF.

Sr. Armin Avilés Arias: es el famoso tótem que está en salud, es bueno para la atención, lo he visto en salud, la gente ingresa para retirar sus remedios, ingresa su rut y sale automáticamente el número de atención y es una auto atención.

Sr. Hernández Schmidt: gracias Marcia, me alegro por las nuevas tecnologías al servicio de la gente, solamente me gustaría saber o que me hagan llegar cuales van a ser las funciones de la asesoría jurídica que se pretende contratar, solamente las funciones, no la persona, si no que funciones va a desarrollar.

Sr. Cortés Ossandón: dice que "servicios finales 5 millones para contratación de asesor jurídico de acuerdo a lo solicitado por el Director del Departamento Jurídico, para defensa y causa laboral por \$3.500.000 para cancelación de sentencia".

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: hasta ahí llega los 5 millones, hasta la "causa laboral" y los 3,5 millones son para la cancelación sentencia.



Sr. Cortés Ossandón: está separado, entiendo, tengo dudas respecto a cuál es la situación de la contratación, función, quién y por qué, entendiendo que hay abogados en el departamento jurídico, ¿por qué se contrata alguien externo con un costo de 5 millones de pesos?.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: Según el correo, habla de un especialista en casos laborales y va a defender la causa en Santiago.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo que si habría que establecer, que me informaron que era contra resultado, es importantísimo, si no se obtiene el objetivo, no se le paga, la causa laboral Mario Acevedo que cobra una indemnización.

Sra. Daniela García: tenía la misma duda que Ricardo, está agrupado en un párrafo con un punto y coma, que hace referencia al caso Salamanca, no se entiende para qué es la causa, yo había tratado de deducir que tenía que ver con el caso Eltit.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: en el correo adjunto dice causa Mario Acevedo.

Sra. Daniela García: que se clarifique el caso, ¿cuál es el objetivo de tener otro asesor con ese costo?, si tenemos en el Municipio un equipo Jurídico tan grande.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me parece a mí, con la experiencia, que hay alegatos de una naturaleza distinta a la capacidad que tienen nuestros abogados y se busca siempre un especialista que disputa en la Corte de Apelaciones o la suprema, es contra resultados.

Sra. Daniela García: El otro comentario, era que en esta actualización de los relojes, si está considerado el equipamiento del 77 también, para que los trabajadores no tengan que venir a firmar al Municipio.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: Yo, creo que sí, porque íbamos a instalar un reloj cuando estaban acá, debe estar considerado.

Sr. Cortés Ossandón: Tengo otra duda respecto del mobiliario, dice estadio Municipal, y lo que se había acordado en sesión era el 77.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: hubieron diferencias, pero es el 77.

Sr. Cortés Ossandón: me parece importante que se recalque el lugar, porque lo acordamos ese día en la sesión, era el 77.

Sra. Daniela García: de repente se podría arreglar antes que aprobemos?

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: si lo puedo corregir no hay problema, lo puedo traer un rato más.

Sr. Cortés Ossandón: Me da la sensación, la otra vez con la implementación que tenía el listado del inventario del 77, había muchas cosas que estaban instaladas ahí, me da la sensación que deberíamos hacer la corrección y después aprobarlo, porque seguramente los montos no van a coincidir, vamos a aprobar un monto más elevado del que se va utilizar realmente.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: Lo que yo no gaste va a quedar en la cuenta y queda para el saldo inicial de caja, hay muchas cosas que no vamos a comprar de ahí, pero necesitamos comprarlas hoy día ya y no tengo saldo en la cuenta.

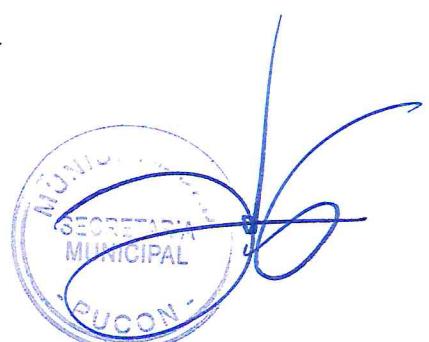
Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay que aprobarlo si o si, si queda en la cuenta y pasa como saldo inicial de caja, es un recurso que no se desperdicia.

Sra. Verónica Castillo: otra pregunta que he estado pidiendo varias veces, el tema del contrato del galpón Eltit, lo he estado pidiendo hartas veces, el contrato no lo he visto.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: lo puedo traer igual.

SE ESPERARÁ QUE CORRIJAN LA MODIFICACIÓN DE FINANZAS PARA DESPUÉS VOTAR.

➤ Modificación Presupuestaria N°23 del departamento de salud Municipal.



La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según Ordinario N°29 de fecha 16 de noviembre del 2021 emitido por la Unidad Técnica en la cual solicita ingresar los recursos del Convenio "Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria". Dicho convenio viene a dar continuidad a las actividades de este Departamento de Salud en aumento de recurso humano para las estrategias de la contingencia sanitaria covid-19 como apoyo campañas de vacunación en curso.
2. Según Ordinario N°30 de fecha 25 de noviembre del 2021 emitido por la Unidad Técnica en la cual solicita ingresar los recursos del Convenio Transferencias de Recursos para la Estrategia Nacional de Testeo/Trazabilidad/Aislamiento (TTA) en APS. Esto dará continuidad a las actividades de este Departamento de Salud en dicha estrategia TTA, que básicamente está orientado en la búsqueda activa de personas con contagio y a la toma de PCR en pacientes en la población consultante.
3. Según Ordinario N°54 de fecha 25 de noviembre emitido por la Dirección del Departamento de Salud Municipal, en la cual solicita aumentar gastos en las cuentas de suplencia y reemplazo para la contratación por motivos de licencias y médicas del personal planta y contratada. Por último, aumenta la cuenta de devoluciones por reintegro al Servicio de Salud Araucanía Sur por el Convenio Campaña de Invierno año 2020 y Bono trato de usuario.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo esta modificación N°23 de Salud.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo también.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

➤ Ordinario Interno N°293 de Secplac.

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, que de acuerdo a Oficio N°1415 de 10/11/2021 enviado por este municipio a la Seremi de Vivienda y Urbanismo, donde se reiteran las prioridades de intersecciones viales y gestión de tránsito para la comuna Pucón, dicha Secretaría en base a las demandas ciudadanas y problemáticas presentes, informa lo siguiente:

La obtención de Rate RS por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para el estudio básico "Análisis y desarrollo plan de mejoramiento de la movilidad Pucón y Villarrica".

De acuerdo a lo antes mencionado, se adjunta oficio respuesta Minvu y reporte ficha IDI.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: Realiza explicación del ordinario N°293.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es un macizo documento, da respuesta y lo importante es que cuando el Gobierno Regional o al organismo que le corresponde aprueba los recursos y éstos se ponen en ejecución, eso es lo más importante.

Sra. Daniela García: que buena noticia, que se empiecen a hacer estos ejercicios de planificación participativa y a largo plazo, dos preguntas, uno ¿cómo conversa este estudio con el plano regulador?, ¿cómo se va hacer eso?, al no estar probado todavía el plano, no sé cómo lo van a incluir dentro del estudio. Lo otro, si es una planificación a largo plazo, ¿cómo como Municipalidad hacemos una gestión a corto plazo de planificación sobre la movilidad?, si seguimos creciendo al ritmo que vamos, los próximos 3 años vamos a estar saturados, antes que se haga, si podemos además hacer un ejercicio de inversión local más pequeño, pero que incluya esta reflexión que estamos teniendo al hacer la solicitud de estudio.



Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: Si, es coincidente concejala el trabajo y lo que está puesto en el Plan Regulador, nosotros en el anteproyecto de Plan Regulador que estamos trabajando, que hoy día tiene 180 días de consulta, 125 la consulta Indígena, vamos a estar llegando, probablemente pasado mediados del otro año con un plan aprobado y socializado por la comunidad, ahora viene este proceso consultivo de exposición del informe ambiental del plano regulador, la consulta por la ley general de Urbanismo Construcción, más la consulta indígena que la cinco etapas que tiene demora alrededor de 125 días, tenemos un horizonte y esto ya estaba incluido, porqué el equipo que trabajó, también es el equipo de trabajo del plano regulador.

Sra. Daniela García: ¿El equipo de trabajo del MINVU va a saber cuáles son las orientaciones del plano regulador?

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: Absolutamente, hemos cruzado estos equipos, está incorporado dentro del análisis que se hizo para la movilidad, también está el equipo del MINVU y el equipo Municipal, Somos las mismos personas en definitiva, mismos profesionales, por otra parte, lo que se señala al respecto del corto plazo, ¿cómo podemos intervenir con medidas de corto plazo?, ahí tenemos al alcance el plan de inversión, hay una ley que obliga al privado a devolver y contribuir al espacio público, la ley de Aporte al Espacio Público, la persona o grupo inmobiliario o particular no puede pagar, tiene que ceder una parte del proyecto para uso Público, esa cuenta lleva un millón de pesos y es contra recepción final de las obras, no se ha visto mucho el movimiento de eso.

Tenemos una meta para el próximo año que es construir este plan de inversiones, ir sacando el plan de inversiones, pero no esperar a terminarlo, si no ir desarrollándolo en conjunto con iniciativas de inversión que son montos más bajos, ir resolviendo problemas de calles, veredas, estamos en la dinámica de postular al Ministerio de Vivienda otros proyectos que se han materializado en estos días e incluso el próximo año, está incorporado ir resolviendo gradualmente a través de este plan de inversión, en el marco de la ley de aporte del espacio, pero el grueso y lo potente viene a ser este estudio que da pie a inversiones que van a cambiar a Pucón.

Sr. Hernández Schmidt: gracias Cristian buenos días, efectivamente en las reuniones de trabajo y precisamente el plan regular propone esta actualización, fomentar la movilidad, más áreas verdes, pero también dejamos el área comercial al borde de O'Higgins. Va a tener mucha coherencia, como la inversión pública prepara el escenario para las futuras inversiones, particulares, privadas, que debe ser un aporte en función de lo comercial, hoy día desde O'Higgins a la rotonda está lleno de negocios por ambos lados, fruterías, minimarket, restaurantes, entonces este estudio debe ser ese complemento que a Pucón le falta para ordenar un poco esa amalgama, esta unión entre lo público y lo privado, donde el Estado hace su parte y se debe exigir al privado su parte. Me alegro mucho y tiene su costo, 200 millones no es poco, por ende, también va a ser un buen trabajo avalado por el Ministerio, muy de acuerdo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Aquí se certifica que es una oficina de planificación, a mediano y largo plazo, eso nos deja muy conformes, dado que son varios los oficios, me gustaría ir oficio por oficio buscando su aprobación.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Es informativo nada más este oficio.

Sr. Cortéz Guarda: sobre esta planificación a largo plazo, encuentro bueno que Pucón va a crecer más y también me interesa que se considere esta planificación lo que nos pueden decir los adultos mayores, veredas y todo eso, como la ADIPU, que sea considerado en este tema.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: Hay cosas y elementos que vamos a tener que tratar de resolver, que es la movilidad con énfasis en las personas que tienen dificultades, resolver temas ambientales también, la ciudad Parque la tenemos al interior de nuestros parques, no del espacio público, salvo la Avenida O'Higgins, ahí tenemos que ir generando algunos cambios. Lo otro que es importante, en varias reuniones, que es el soterramiento de los cables, grave problema con los cables que están hoy día colgando en el alumbrado público y este estudio debería forzar que eso se resuelva.

Sra. Daniela García: ¿El transporte Público, también verdad?

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: por supuesto, esto tiene el énfasis peatonal, ciclistas y transporte Público.



Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar el interés de la Municipalidad de Pucón en adherirse al programa “**Ciudad Colaborativa; Mejorando los espacios públicos para la seguridad de las personas**”, que tiene la finalidad de apoyar a los Municipios en el desarrollo de proyectos que permitan mejorar los espacios públicos para la seguridad de las personas.

El programa es impulsado por el **Ministerio de Vivienda y Urbanismo** y la **Mutual de Seguridad** en colaboración con la **ONG Espacio Lúdico**.

Además, destacar que éste programa tiene como objetivo entregar un servicio de apoyo y colaboración para el diseño y desarrollo de proyectos urbanos.

De acuerdo a lo anterior y de contar con su aprobación, se adjunta carta de compromiso de adherencia al programa.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: Realiza explicación del Ordinario N°297.

Sra. Daniela García: Un convenio donde presentan una propuesta de soluciones orgánicas, creo que una característica importante de esta organización es que no promueve ni presenta grandes proyectos de infraestructura ni de costo, más bien es un repensar de los espacios y generalmente tiene que ver con re ordenar el tránsito o pintar de manera diferente las veredas, como que tiene más que ver con repensar el espacio que de inversiones. Bueno lo que ellos proponen y como dicen hay muchos Municipios que se han sumado en el País, ellos proponen, nosotros lo aprobamos o no, pero ellos tienen como principio el pensar en las ciudades para las personas y no para los autos y como vamos convirtiendo las ciudades para que la prioridad este en la movilidad de las personas. Por lo menos los ejemplos que ellos nos mostraron en diferentes ciudades, se veía súper y sería un aporte tener esa propuesta, luego me imagino que volverá a Concejo y proceso participativo de las juntas de vecinos intervenidas, para que tengan su validación social que corresponde, digamos, pero estas son solo propuestas, en este momento tendríamos que acordar si aceptamos que nos hagan esta propuesta.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: sí, también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°297 DE SECPLAC.

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar lo siguiente:

- La modificación de Convenio ad referéndum de cooperación, suscrito entre la **Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía** y la **Municipalidad de Pucón**, referida al ajuste presupuestario de las etapas IV y V del estudio “Modificación plan regulador comunal de Pucón” que está desarrollando la consultora **Sociedad profesional Nomade consultores SPA**.

De acuerdo a lo anterior se adjunta Resolución de aprobación suscrita por la **Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región de la Araucanía**.



Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: Realiza explicación del Ordinario N°298.

INFORMATIVO.

➤ Ordinario Interno N°299 de Secplac.

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe el llamado a licitación pública para el contrato de suministro "Servicios de arriendo de fotocopiadoras"

Lo anterior, se solicita por un monto de **\$127.000.000 anuales** con una vigencia de 2 años.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: Realiza explicación del Ordinario N°299.

Sra. Daniela García: Me alegra saber que incluya Salud y Educación, se veía como un monto súper grande la inversión en fotocopias, me imagino que hay que sumarle el papel, mi pregunta tenía que ver si se había observado la diferencia entre la cantidad papeles y la inversión que necesitamos en fotocopias, después de haber declarado que estábamos en una situación ecológica restringida, donde dejamos de promover la impresión de documentos. Desde que estoy acá, entiendo que eso ha sido la Política que se ha aplicado, se ha promovido la no impresión de los documentos y sale todo Online, me pregunto si se consideró la diferencia en costos, después de aplicada esta política de ahorro y una política ecológica también.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: Esto es el servicio de fotocopiadoras.

Sra. Daniela García: Me refiero a la inversión que queremos hacer como Municipio en ese servicio.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: El ahorro de papel, es para el Municipio, el Municipio es quien aporta el papel. Nosotros si hemos ahorrado, he comprado la mitad del papel que compraba dos años atrás.

Sra. Daniela García: Eso significa que tenemos que seguir arrendando la misma cantidad de maquinarias, si estamos produciendo la mitad de las impresiones, esa era mi pregunta.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: si, la misma cantidad de maquinarias, pero la fotocopia igual disminuye y el valor a cobrar es por fotocopia, 20 pesos nos cobran, las maquinas que nos van a otorgar son 30 para el área Municipal 69 fotocopiadoras para el Departamento de Salud y 18 para el Departamento de Educación, pero obviamente es menos la cantidad de fotocopias que pagamos nosotros.

Sra. Daniela García: ¿el valor tiene que ver con el valor de la fotocopia o de la maquinaria?

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: de las fotocopias.

Sra. Daniela García: reducimos la cantidad de fotocopias, pero no el valor.

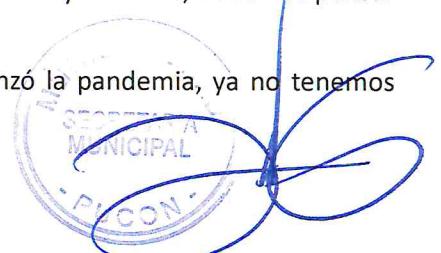
Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: reducimos el valor igual, hace dos años atrás invertíamos 12 millones mensuales y ahora 8. No ocupar papel va junto con las fotocopiadoras.

Sra. Daniela García: La última pregunta, ¿se ha hecho un estudio de si nos sigue siendo conveniente invertir tanto en impresiones en cambio de empezar a convertir en digitalización y modernización del sistema municipal?, ¿se ha hecho ese análisis?, recién hicimos una modificación donde se está comprando computadores, a lo mejor hay que empezar a traspasar la inversión en impresiones y fotocopiadoras a modernización de nuestro propio sistema.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: Igual se está haciendo paralelo a eso, igual se requiere la instalación de fotocopiadoras en distintas dependencias.

Sra. Daniela García: Quería dejar planteado que podría ser tiempo que empezáramos a repensar en el fondo la forma en que hemos hecho las cosas, siempre hemos impreso todo, pero el mundo ya cambió, debemos pensar en cambiar las estrategias de tecnología.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: El mundo cambió cuando comenzó la pandemia, ya no tenemos dinero ni para comprar papel, tuvo que reducirse totalmente ese uso.



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo este oficio N°299.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo también.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: una consulta, ¿por qué dos años?.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: Generalmente lo hacemos dos años, porque es tan necesario el servicio que estar licitando el otro año es complejo, igual a dos años nos mejoran el precio.

Sr. Armin Avilés Arias: Considero que de aquí a dos años más van a haber nuevas tecnologías, tendríamos que rebajar a la mitad esto, son 120 millones anuales.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: La fotocopiadora igual nos van renovando, lo bueno de trabajar con el servicio de fotocopiadora es que las maquinas las van renovando ellos sin ningún costo para nosotros.

Sr. Armin Avilés Arias: No se ha preocupado de hacer un estudio. Cuando partimos acá llegaron las primeras fotocopiadoras, las manteníamos nosotros mismos. Al mandar un técnico de nosotros, nos ahorrábamos la mitad, en tener nuestros propios equipos.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: Esta incluida la mantención y la reposición.

Sr. Armin Avilés Arias: La mantención sigue como antes, no se ha hecho un estudio para ir mejorando, saque la cuenta, son 240 millones los dos años, es mucha plata, ¿cómo lo hacen las otras Municipalidades para rebajar los gastos?.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: ya lo redujimos, conseguimos otras cotizaciones, se reduce 100 millones no 120 como decía la licitación. Al tener fotocopiadora, nosotros tenemos que estar renovando cada cierto tiempo, porque tienen vida útil corta. Impresoras a color es más cara, por eso utilizamos solo blanco y negro, para ahorrar.

Sr. Armin Avilés Arias: me queda la duda, lo haría anual, no lo haría a dos años, ver las variantes en dos años, hay más modernización, nos prohibieron nosotros y estamos aprobando propuestas así llegar esto más claro, como concejal parar la oreja, hay que averiguar en otras Municipalidades, es mi punto de vista Alcalde, recuperar algo de los 120 millones, aprovechando nosotros mismos el papel.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: los estudios se han hecho, por eso optamos por las fotocopiadoras, anteriormente no teníamos fotocopiadoras, teníamos impresoras directas, pero el uso que se da no es el normal de la casa. Acá duran menos de un año, esto nos sirve para tener máquinas en buen estado y nos sirvan constantemente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: aprobar tal como viene, para economizar, estamos rebajando bastante los costos. Dos años pasan rápido, el que no lo considere que vote en contra y el que considere que este bien que vote a favor.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo, pero por un año.

Sr. Cortéz Guarda: voy a aprobar este oficio, Armin, el trabajo de la gente con las fotocopiadoras simplifica bastante los tiempos. Cuando trabajaba por ahí en la empresa, tenía serias complicaciones y tenía que andar preguntando o tratando de pedir ayuda a otros departamentos. Aquí vamos a aplicar un poco más de estos implementos a casi todos los departamentos, dos años es suficiente, ahí se podrá hacer un estudio más acabado, va a simplificar, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Encuentro razón al Armin, con su apreciación, yo voy a aprobar esto, pero pido por favor que se modernicen con el tema del papel, porque Pucón debe seguir más adelante, tratando de eliminar tanto oficio, cuando comenzamos a trabajar como concejales, dijeron que no nos iban a imprimir nada, nos hemos valido con el computador, hemos ahorrado bastante dinero, importante para ir con una ciudad ecológica, con el compromiso de ustedes que se modernicen, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Una observación a propósito de que me parece tremadamente interesante en el análisis, existen papeles que son compostables que tienen características distintas, quizás nosotros podríamos avanzar en el remplazo del tipo de papel que usamos, para que el discurso de protección de medio ambiente también se condiga, ¿cierto?, con la materialidad del uso de los recursos, solo como observación



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°299 DE SECPLAC, CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES A LA DISMINUCIÓN DEL USO DE PAPEL.

➤ Modificación Presupuestaria N°26 de Administración y finanzas.

Sr. Cortés Ossandón: Solo quedaría pendiente, quizás Jurídico podría aclararnos el tema de las funciones, porque en el correo habla la sugerencia de 1.500.000 fijo, más costas, a parte me gustaría tener un poco más de información de cuanto es el monto de la demanda, como para poder entender, por qué habla de un 5% de pago si es un resultado positivo.

Sr. Edmundo Figueroa, Director Departamento Jurídico: se trata de una causa laboral que lleva más de un año de tramitación de un funcionario del Departamento de Educación, que demandó por tutela laboral, ganó primera y segunda instancia, dedujimos un recurso de unificación por jurisprudencia. Siempre me ha ayudado en las causas laborales Jorge Vigil, que en mi concepto es el mejor abogado laboralista de la región, debe tener 60 años, es profesor de derecho en la Universidad Católica. Me ha ayudado de manera desinteresada, pero propuse que lo viera profesionalmente en la Corte Suprema, a un trabajador no se le pueden eliminar sus derechos laborales y yo no me sentía cómodo discutiendo derechos laborales a un trabajador, creo que la sentencia fue demasiado dura contra la Municipalidad, si hubiera sido una cifra a la mitad le habría dicho a Don Carlos que era prudente, como los ciclistas es adecuado ayudarlo, le propuse al Alcalde un especialista, él tiene trayectoria. Veo muchas cosas, hay abogados de medio ambiente, obras, hay una serie de abogados que nos ayudan en algunas áreas.

Sr. Cortés Ossandón: podríamos saber cuánto es el monto de la demanda.

Sr. Edmundo Figueroa, Director Departamento Jurídico: las demandas laborales son de una serie de ítems, pero como aproximación debería ir sobre los 40 millones estimativamente hablando.

Sr. Cortés Ossandón: ¿esa demanda se perdió en dos instancia anteriores?

Sr. Edmundo Figueroa, Director Departamento Jurídico: sí, en primera instancia Corte de Apelaciones, él era jefe de personal de educación.

Sr. Cortés Ossandón: En el caso de perder esta tercera instancia, además la Municipalidad tendría que asumir las costas ¿también o no?

Sr. Edmundo Figueroa, Director Departamento Jurídico: Todo lo que digo yo, los ítem son de conceptos judiciales, hay indemnizaciones por años de servicio, era un funcionario que llevaba más de 10 años.

Sr. Cortés Ossandón: En conjunto son 40 millones.

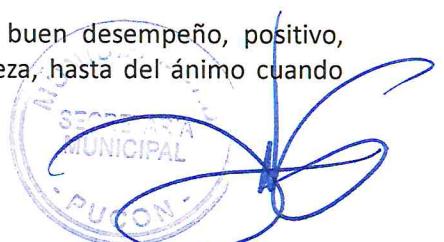
Sr. Edmundo Figueroa, Director Departamento Jurídico: 48 millones, 50, puede ser por ese rango, las liquidaciones en todas las causas se hacen al final, no entremedio, las liquidaciones de los ítem a pagar, pero si me piden una estimación, anda entre los 40 y 50 millones, por la antigüedad del funcionario.

Sr. Cortés Ossandón: ¿la desvinculación por qué se produjo?

Sr. Edmundo Figueroa, Director Departamento Jurídico: auto-despido, hay ocasiones en que el trabajador se desvincula en auto-despido, en caso de tutela utilizó que se le cambió de puesto de menor relevancia, fue específicamente un auto despido, se auto despidió e hizo la demanda laboral.

Sr. Hernández Schmidt: Solamente una reflexión, en tema jurídico siempre es bueno y Don Edmundo ojalá, yo tengo la información, que mis colegas puedan tener la información para hacer las consultas en relación a la primera parte, en relación a las causas, la experiencia dice que mejor en el Concejo Público es bueno guardar Silencio, por la integridad de las personas y por otro lado por la contra parte jurídica, quienes lo ocupan de argumento para su defensa. Para otra ocasión ojalá sepamos con anterioridad antecedentes. Otra cosa, como el concejal con más periodos doy fe que siempre se deja un buen presupuesto de dinero para asuntos Jurídicos, como vaticinando que vamos a tener estos problemas más a futuro. Ojalá comience a cambiar el trato de las personas, el trato entre los funcionarios, las relaciones humanas, de eso se trata, felizmente desde que existe la unidad de Recursos Humanos, ha ido mutando un poco en positivo esta forma ya no hay tanto problemas, siempre lo hay, confusiones de grados jerárquicos, insultos, era una reflexión, ojalá cambie la forma de tratarnos entre personas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el Director de Recursos Humanos ha tenido un buen desempeño, positivo, favorable, nunca va a ser perfecto, porque tenemos diferencias de toda naturaleza, hasta del ánimo cuando



viene a trabajar la persona, personas que cuando se les exige que trabajen no les gusta, cada uno tiene la apreciación, somos seres humanos, estaríamos en condiciones.

Sr. Cortés Ossandón: Solo una duda de las proporciones, porque lo sugerido por el señor Jorge es de \$1.500.000 y el 5%, por eso preguntaba el total del monto, porque no me cuadra la solicitud de 5 millones versus la sugerencia de \$1.500.000 y un 5% en caso de resultado positivo.

Sr. Edmundo Figueroa, Director Departamento Jurídico: son estimaciones Ricardo, se especifica al final etapa de cumplimiento, un monto fijo, por preparar el alegato y un monto variable dependiendo de lo que se ahorre la Municipalidad en pagar, eso estimamos en 5 millones.

Sra. Daniela García: El monto sugerido es \$1.500.000, la modificación deja cerrado un monto de \$5.000.000.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: Se le va a pagar de acuerdo al resultado de la causa final, el monto final no lo tenemos claro.

Sra. Daniela García: Pero la Modificación por 5 millones ¿qué va a pasar después si se le paga un monto diferente?

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: queda la diferencia en el saldo inicial de caja.

Sra. Verónica Castillo: Aquí está súper claro, dice \$1.500.000 más el 5% si resulta favorable, porque redondean 5 millones, la verdad no es claro.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: el monto de los 5% no es fijo, no lo vamos a tener hasta el final del juicio, por eso redondeamos en 5 millones, pero no necesariamente vamos a ocupar los 5 millones.

Sra. Verónica Castillo: eso son las cosas que no son claras, de \$1.5 a 5 millones.

Sr. Edmundo Figueroa, Director Departamento Jurídico: no tenemos liquidación en la etapa que estamos, esa es la explicación, no te puedo dar una cifra específica cuando el tribunal no ha liquidado la partida y no sabemos, si acogen la defensa Municipal la partida va a ser cero, contando una cuestión optimista, súper simple.

Sra. Verónica Castillo: si se necesita plata se pide nomás, normalmente vienen a pedir modificaciones. No lo encuentro transparente.

Sra. Daniela García: ¿Por qué no se puede comprometer lo que se le compromete al abogado que es \$1.500.000 y la diferencia de ese 5% se le da cuando cumpla con el juicio?.

Sr. Edmundo Figueroa, Director Departamento Jurídico: la parte laboral, procedural, vean como es más adecuado.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: tengo que validar que el dinero esté en la cuenta, lo que dice el 5%, tengo que tener la plata para yo validar presupuestariamente. La plata existe en la cuenta de juicio, yo no puedo refrendar un contrato por \$1.500.000 más un 5% si yo solo tengo \$1.500.000 en la cuenta.

Sra. Verónica Castillo: el 5% Tampoco tú puedes tener esa plata, si no sabes si va a ganar o no ganar y claramente no van a ganar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es una competencia de opiniones de gente que entiende mucho y gente que no entiende nada.

Sr. Hernández Schmidt: Marcia, es posible que ojalá en no más de un minuto puedas explicar lo que significa el saldo inicial de caja, en el fondo significa resguardar, dejar proyectado, la Marcia tiene que hacerlo, el año se acaba en 30 días, la Marcia tiene que dejar esos 5%, si no se ocupan, pasan al saldo inicial de caja del otro año, ¿es posible explicar esa parte?, quizás ahí está la confusión Marcia.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: realiza explicación de saldo inicial de caja.

Sr. Presidente, Carlos Barra: transparencia extraordinaria, acumula todo lo que no gastaste y lo vuelves a distribuir en lo que estimes conveniente.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: si es que lo voy a poner en juicio y después lo puedo ocupar en otra cosa, no, lo coloco para eso, si no lo ocupo esta en saldo inicial de caja, si esto no lo pago a diciembre, que es lo más probable, yo voy a tener que traspasarlo al saldo inicial de caja y venir a mencionarlo a ustedes de nuevo, va a seguir estando en el presupuesto, porque yo ya lo refrendé, lo comprometí.

Sr. Cortés Ossandón: Quiero hacer una observación, respecto a la forma en que nos referimos a los demás y la forma en que nosotros planteamos las dudas. Desde el mundo de la pedagogía ninguna pregunta es innecesaria,



el no manejo de un tecnicismo, no significa que yo tengo menor o mayor relevancia de la perspectiva o validez de la pregunta, todas las preguntas son importantes cuando existen dudas, si decimos no sabe, nos negaría el espacio para plantear cualquier duda, respecto a cualquier situación, creo que es importante que nosotros entendamos que aquí el rol que tenemos es precisamente cuestionar, es preguntar, aclarar, más que nada representar las dudas que tienen los ciudadanos también, creo que ningún ciudadano tiene los tecnicismos o los conocimientos acabados de cada una de las temáticas, por eso es importante que nosotros hagamos las preguntas y hagamos las consultas, por eso también es importante que en la medida que preguntamos, se nos responda y aclare, que es lo que está sucediendo hoy día. Pero no me parece Don Carlos que usted salga a señalar que somos unos ignorantes y que los demás tienen la razón, el tema de preguntar, estamos en todo nuestro derecho a partir de la función que nosotros cumplimos, además que denota la figura de alguien que pregunta, en este caso siento que fue abiertamente contra Verónica, que me parece que, no es la primera vez, por eso quiero poner sobre la mesa, tenemos que conducirnos con más respeto y más cuidado respecto a estas situaciones, solo es una observación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tiene derecho de mencionar su apreciación al respecto, yo también tengo la obligación de, no defender, si no dejar en claro la función técnica y profesional que tienen nuestros funcionarios, cuando dicen "otra vez", como si dijera "oh está media oscura esta cosa". No, acá no hay nada que esté oscuro, así que yo por eso defiendo a los funcionarios. Ellos, si presentan una modificación presupuestaria, es porque está dentro de lo que la ley señala, no van a estar haciendo cosas que no están dentro de la ley, son discusiones de carácter político, no creo que ande tratando de ignorante a todo el mundo, no me cabe esa mención, no he dicho la palabra ignorante en ningún momento.

Sra. Verónica Castillo: No es la primera vez que me falta el respeto en el Concejo señor Alcalde y mis preguntas son válidas y no es en contra de los funcionarios públicos, porqué aquí el responsable de cada hoja que se mueve es del Alcalde, usted es el responsable de todo lo que pase en esta Municipalidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Por ser responsable, por eso defiendo a los funcionarios cuando presentan técnicamente aquí una propuesta y está dudando de la eficacia de la presentación de la modificación.

Sra. Verónica Castillo: aquí tengo el contrato del galpón Eltit, lo que trae la Modificación dicen 5 millones y aquí sale 4 millones de arriendo, ¿o sea no voy a desconfiar?, Dios mío señor.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: Lo que pasa es que ahí, en ese contrato consta

Sra. Verónica Castillo: La Marcia es como la Doctora Daza, permiso. (Se levanta y se retira de la sala).

Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿eso tampoco es falta de respeto Don Ricardo?, ¿no es falta de respeto para un funcionario? "la Doctora Daza" le puso a la Directora (s) de Finanzas, no puede ser, hagamos las defensas corporativas como corresponde.

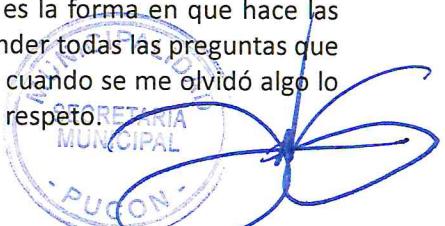
Sr. Cortés Ossandón: Me refiero a la forma, cuando usted lo señala así, en el fondo yo lo único que estoy pidiendo es que veamos la forma, si al final no estamos cuestionando. Por ejemplo, con el tema del abogado, yo necesitaba claridad al respecto de la situación y eso fue, porque faltó un poco de información nomás, al hacer el proceso de dialogo de conversación se va aclarando la situación.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: Sí, con todo el respeto que se merece, igual nosotros esperamos el mismo respeto que ustedes, nosotros nunca hemos faltado el respeto a ustedes, me parece que ella me acaba de faltar el respeto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: "La doctora Daza", ¿Cómo? si esto no es un juguete, entendamos que estamos trabajando para nuestra comuna, de buena voluntad y buena fe, que no podemos hacerlo todo, no podemos hacerlo, pero la buena fe aquí prima esencialmente. Estas cosas Ricardo sirven para que todos tomemos consideración, puede ser una oportunidad también que tenemos en esta discusión.

Sra. Daniela García: propongo que tomemos un acuerdo de entendimiento y usted como líder sea fiel a eso. Yo también he sentido eso mismo, que el cuestionar no es acto de desconfianza, porque yo realmente lo digo sinceramente, lo he manifestado antes, cuando hacemos preguntas estoy genuinamente preguntando, no estoy como tratando de violentar o cuestionar el profesionalismo y creo que ahí es donde le he pedido a usted, como líder, que no tergiverse el preguntar como si fuera un acto de desconfianza, no es para nada mi espíritu, yo propongo eso, que lo entendamos como punto de partida.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: usted siempre ha preguntado con todo el respeto que se merece, pero la señora Verónica ahora me faltó el respeto y yo no se lo he faltado a ella, es la forma en que hace las preguntas, no es lo que pregunta, nosotros tenemos toda la disposición para responder todas las preguntas que ustedes hagan, ustedes me han visto, yo no me guardo nada, todo lo transparento, cuando se me olvidó algo lo digo, cuando me equivoco lo asumo, pero no nos merecemos tampoco una falta de respeto



Sr. Hernández Schmidt: Dos cosas Ricardo, primero siempre he mencionado en esta mesa la forma de calificar o afirmar cosas, Verónica dijo explícitamente "otra vez falta de transparencia", es complejo, la profesional está siendo lo más transparente posible, más en el tema jurídico, dije que es bueno que tengamos todo los antecedentes, precisamente para evitarnos esto, después, cuando Marcia quiere explicarle, puntualmente a Verónica, Verónica sale de la sala, eso también se pudiese entender, ojalá no haya sido así, como una falta de respeto a la funcionaria, las defensas corporativas tienen que ir para todos lados de igual manera, tú le enrostra al Alcalde eso, como se planteó, también hay que planteárselo a Verónica, como se plantea al hacer afirmaciones antes de conocer la información.

Sr. Cortés Ossandón: Es importante centrar ese pretende, hoy día quizás esta conversación nos permita también entender ese contexto, debemos movernos y transitar en el ámbito de los respetos mutuos para que podamos desarrollar las actividades de buena forma y que en ningún caso la intención de preguntar significa el cuestionamiento al trabajo o al que hacer de los funcionarios, si no podemos preguntar, por eso lo planteaba. En el fondo, si no podemos preguntar no podríamos ejercer nuestra función como rol específico dentro de la normativa, pero efectivamente creo que si es muy importante que nosotros nos modelemos y conduzcamos a la luz del respeto mutuo, entre todos, de no menospreciar al otro, ni establecer relaciones que sean inadecuadas, es super importante y para todos, no solo para el Alcalde o concejales, en la vida cotidiana es super importante. Entendernos bajo parámetros de respeto que nos permitan desarrollarnos como sociedad civilizada.

Sra. Daniela García: Falta la respuesta Marcia, me interesa esa respuesta que tú ibas a dar.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: nosotros, en el contrato están los 11 millones quedemos del año pasado y 24 millones de este año. Yo tengo un saldo en la cuenta, por eso no coloqué el total, solo coloqué los 30, ya que tenemos saldo en la cuenta. Este año vamos a pagar 24, más 11 que serían 35 y tengo la diferencia de los 5 en la cuenta, por eso suplemento con 30 millones

Sra. Daniela García: Lo que preguntaba era porque en el oficio dice que el arriendo vale 5 millones y en el contrato dice que el arriendo vale 4 millones.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: vale 4 millones la de este año y 5 del año que viene.

Sr. Cortéz Guarda: dice Julio diciembre 2021, 4 millones y después de enero a diciembre 2022 están los 5 millones.

Sra. Marcia Ortega, Dirección de Finanzas: lo que debemos del año pasado son \$5.500.000.

Sr. Hernández Schmidt: Si ha de sobrar algún peso, pasó para el saldo inicial de caja del otro año y Marcia lo va a venir a explicar.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: sí, también apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Quiero hacer una aclaración, yo pedí información del juicio de Don Mario Acevedo de María Victoria y Don Jorge Villagrán.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Tengo la correspondencia para entregarle

Sr. Armin Avilés Arias: hay cosas que se podrían haber evitado, Mario Acevedo, conozco el caso, me pareció que es, viéndolo fríamente, algo que se podría haber evitado. Está bien, la autoridad máxima es usted, se perdió un funcionario. Mario no es una mala persona, no han visto la otra parte, nadie fue a verlo, quedamos en eso, se va un funcionario y listo. Era un funcionario bueno Mario, nunca han tenido un problema con él, es otro caso que tengo, estamos fallando como seres humanos, hay algo importante, si no tenemos una buena convivencia se pierde un funcionario bueno, yo aquí no puedo votar, me inhabilito en esto, fui testigo del juicio, conozco el problema de cerca, me da pena perder a un buen amigo, aquí no se ha hecho nada por él.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo este oficio.

Sra. Verónica Castillo: Si, sumar a lo que dijo Armin, respecto a los funcionarios que se retiran por Salud, por distintas cosas. Con la señora Gladiela, le mando un saludo, espero que se recupere, ha estado bastante tiempo alejada, le pedí al Alcalde que la saludara públicamente y le enviara su apoyo también, está enferma en este momento, mi respeto a la señora Gladiela, yo no sé si podemos hacer el tema Eltit los 5 millones no me parece



claro, no lo voy a aprobar, si se puede separar y tema jurídico que es un problema que salió de Educación y se porque pasan estas cosas en Educación, tampoco lo voy a aprobar, no sé si se pueden separar.

CON 6 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONCEJAL ARMIN AVILÉS SE INHABILITA. CONCEJAL VERÓNICA CASTILLO NO APRUEBA EL ÍTEM DE 5 MILLONES GALPÓN ELIT Y CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO.

➤ Ordinario Interno
N°300 de Secplac.

Junto con saludar y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo la aprobación para entregar en comodato el terreno municipal donde se ubican las obras recientemente construidas del “**Museo de la pesca**”.

La superficie a entregar corresponde a **790 m2** aproximadamente.

Además de adjunta carta de solicitud del sindicato de boteros y planos de ubicación y emplazamiento de las instalaciones.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: Realiza explicación del Ordinario N°300.

Sra. Daniela García: yo he puesto una solicitud con respecto a los comodatos. En todos los comodatos que se nos ha solicitado. Que se haga un protocolo de entrega, seguimiento y evaluación de comodato, quería que habláramos eso antes que estuvieran ellos, para que ellos no tengan que ser parte de una conversación que en el fondo tiene que ver con nuestra gestión y no con ellos, para mi es importante que cumplamos con tener ese orden.

Sr. Cortés Ossandón: firmamos un convenio de colaboración y traspaso posterior en comodato, ese convenio se firmó con el Concejo anterior, el comodato esta ofrecido.

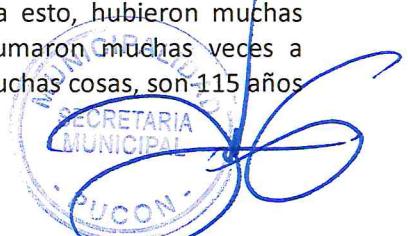
Sr. Hernández Schmidt: Quizás Cristian lo puede explicar o ellos mismos que están acá.

REALIZA EXPOSICIÓN EL SINDICATO DE BOTEROS Y LA ENCARGADA DE CULTURA MUNICIPAL.

Sr. Presidente, Carlos Barra: quiero rendir un homenaje sentido como Puconino, como hombre nacido y que conoció las primeras instalaciones de boteros que estaba en el eucalipto abajo. Ahí estaba su lugar de residencia, quiero rendir un homenaje y un agradecimiento a quienes son los herederos de los primeros que surcaron las aguas del Lago Villarrica, Río Trancura y Río Liucura, prestigiando a Pucón en su oferta turística como la más importante de Sudamérica, no cabe la menor duda, por algo la Reina de Inglaterra vino a conocer este tema, hubieron varios que vinieron a conocer, por su transcendencia. Había un lugar en Chile que tenía las bondades de la pesca deportiva, aguas cristalinas, aguas verdes, yo lo hago más que como Alcalde, lo hago a título personal, de hoy día tener sentado acá a quienes fueron y son herederos que sin tener preparación fueron capaces de prestigiar a Pucón, están haciendo una continuidad de la construcción de este museo es histórico. Es tan importante como cuando se construyó el Hotel Pucón, no importan las diferencias de costos que haya tenido, pero aquí se está plasmando en la playa grande el sentimiento y tradición de los que somos los verdaderos Puconinos, que amamos, queremos y defendemos esta tierra, para ustedes y toda su directiva que hago extensiva a todos los miembros del sindicato, mi mayor reconocimiento como hijo de Pucón y también hoy día que me toca cumplir esta función con mucho agrado, porque el amor a la comuna jamás lo vamos a perder.

Sr. Cortéz Guarda: sumarme y dar las gracias, sin duda están entregando su cultura y han recibido herencia de cultura, el trabajo de ustedes es esforzado, levantarse temprano para salir a trabajar, también visité las instalaciones, creo que es una gran oportunidad, la cultura va a crecer en Pucón, le van a dar otro plus más y los felicito y que le den saludos a sus familias, es un tremendo honor que estén ustedes ahí.

Sr. Hernández Schmidt: bueno, primero saludar a la directiva, cuesta no emocionarse con esto, conozco de cerca cómo se gestó, como llegaron un día con algo nada que ver, que era pedir un espacio para estacionamiento y con la intención de querer hacer algo más. Luego ustedes y Alcalde, se los agradeceré siempre, acá existen muchas organizaciones sociales y siempre se piden comodatos que a veces cuestionamos, porque se entregan a pito de nada. Hay comodatos que llevan 10 años, que ni siquiera se corta el pasto, ustedes llegaron con una propuesta de ingeniería y arquitectura, pagada por ustedes, para acelerar el trabajo de la SECPLAC y darle una utilidad al espacio. Nosotros queremos el espacio, pero para esto, hubieron muchas emociones en aquel Concejo anterior, que aprobaron todos encantados y se sumaron muchas veces a reuniones de trabajo, entre otras cosas, el gremio de los boteros. Podríamos hablar muchas cosas, son 115 años



de historia, hay mucho que hablar, pero ha sido una organización presente, relevante. Es la primera cuando hay que salir a hacer operativos de limpieza, ahí están, son los que ayudaron a encontrar a personas que se han ahogado o perdido la vida en el lago, gracias a su expertis. Van dos personas que los boteros han encontrado y en una serie de cosas más que han sido un aporte sustancial. Lo mínimo que podríamos hacer nosotros o yo por lo menos, es ponerme a disposición de esta iniciativa, por otro lado también agradezco que me hayan considerado con mi patrimonio fotográfico, soy coleccionista de fotos antiguas y antecedentes que van a ser parte de este museo, me enorgullece y también como se tomaron en serio esto, agradezco a los funcionarios, Natalia, SECPLAC, Cristian, Víctor, y a todos lo que se han puesto a disposición del sindicato, a la Universidad de la Frontera, a sus alumnas en práctica que desarrollaron dos propuestas maravillosas, plan de negocio del museo y plan de negocio de sus embarcaciones, que muchas veces ha sido tan complejo trabajar, y todo el aporte que ha hecho gente tan relevante como Mario Alarcón, su hermano, entre muchos otros, ojalá se envié un reconocimiento por Botero, a Domingo Rubilar, nada más que pedirle Alcalde encarecidamente que proponga unos 30 años de comodato, de un trabajo serio, ordenado, pulcro, que se viene y ojalá aquí a febrero en nuestro aniversario se pueda cortar la cinta con una funcionalidad y un espacio que va a rescatar gran parte de la historia de Pucón y no solamente para el turista, si no también va a ser un recordatorio potente de la identidad local de nuestros residentes, así que Don Juan, Franklin, José muchas gracias por todo.

Sra. Daniela García: muchas gracias por la presentación, también por el proyecto felicitaciones por la capacidad de gestión y organización de continuar con las tradiciones, quería solo hacer un aporte, creo que ustedes también son aporte en la importancia de cuidar las aguas y cuidar la calidad de las aguas y toda la naturaleza que vive de ellas, en las cuales estamos nosotros también. Creo importante también visibilizar el hecho que estamos en un lago con saturación que va a haber un plan de descontaminación, que ustedes son parte de la buena gestión del territorio, ustedes también representan a todos los pescadores artesanales de Chile, que sus derechos están constantemente siendo vulnerados por el capitalismo. Es muy importante rescatar el valor ecológico y social que ustedes cumplen y ojalá este museo también sea una plataforma para visualizar esto, los turistas van a llegar preguntándoles sobre el plan de descontaminación, la gente va a querer saber el estado del lago, ustedes también van a tener que responder a eso, pensé, por ejemplo, en esa parte donde menciona que quieren hacer un centro de información turística, tal vez también habría que considerar convertirlo en un centro de información ecológicas sobre el estado de las aguas.

Sra. Natalia Barros, Coordinadora de Cultura: en realidad con relación a lo que manifestaba Daniela, el trabajo que se está haciendo con personas de la Universidad, coordinación de cultura y en conjunto con los boteros, precisamente, dentro de las políticas que va a tener el museo está el tema de la información, también tenemos la intención de tener videos educativos para los niños, se está trabajando, es un equipo pequeño, pero está contemplado el tema del uso de los recursos, es un tema que lo hemos conversado mucho y es super importante para ellos como sindicato, no está explícito, pero podemos exponer las políticas que ellos tienen como sindicato para las políticas del propio museo.

Sr. Armin Avilés Arias: Felicitar a los chiquillos, buena iniciativa un museo boteros, tengo unas dudas referente a esto, ellos deberían tener un comodato, ¿porque no se hizo?, lo otro ¿porque tuvieron que invertir un millón de pesos?, tengo una duda en eso.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: respecto el aporte, este se hizo hace muchos años atrás, por qué lo desconozco, el diseño, Víctor fue mi antecesor, el podría dar respuesta del porqué estamos hoy día en este acto administrativo de poder entregar en comodato. La postulación la tiene que hacer el Municipio, el terreno es Municipal es un rol que está a nombre de la Municipalidad y corresponde terminar las obras, ellos, si iban a la SUBDERE a buscar directamente recursos no iba a ser viable que obtuvieran los financiamientos. En esta etapa ya, cuando esta recepcionado el inmueble, estamos en condiciones ahora legalmente de poder cederlo y entregarlo en comodato.

Secretario (s) Víctor Riquelme: en su momento, cuando se acercan a la SECPLAC a plantear su proyecto, son bienvenidos, pero entra en una lista de espera, dado la cartera de proyecto que hay. Ellos no estaban dispuestos a esperar, por lo que decidieron aportar el diseño para acelerar el proceso.

Sr. Armin Avilés Arias: el cambio esta al fondo, no sé porque se cambiaron, esto del museo los felicito por la iniciativa, ¿que sacamos con tener el mejor?, ya están quedando pocos botes, los chicos donde quieren sacar los botes se encuentran con problemas, se van a acabar los peces y ¿qué van a hacer?, la vez anterior fuimos a copiar lo hermoso que tiene Panguipulli, la pesca, la pesca es controlada, pero si no potenciamos con siembra, ¿qué pasa con las lagunas que no se puede ingresar?, hay que hacer todo un trabajo, tenemos una linda casa, pero también hay que mantenerla, secretaria, oficina turismo, eso es factible, seguridad.

Sra. Natalia, Directora de Cultura: en relación al tema que plantea, tiene que ver con un área técnica, yo soy encargada de cultura no trabajo en el tema como de turismo o temas de las aguas, hay otro profesional que puede aportar, pero lo vamos acoger en otras reuniones, estoy trabajando en el museo, no tema cultivos



Sr. Armin Avilés Arias: ellos a veces tienen problemas en la salida, muchas veces han tenido que ingresar con sus pasajeros, esto involucra todo, poner cámaras, expandirse en lo que realizan, como vamos se están exterminando especies nativas, trabajar en eso también, va a Argentina a pescar y no sacó la licencia si tienes un pez y parte, tenemos que llegar a un sistema controlador, falta meterse en el tema boteros.

Sr. Juan, Presidente sindicato Boteros: primero que nada agradecer el apoyo, tema pesca, hay muchos temas que solucionar todavía, necesitamos el apoyo de ustedes, tienen que saber que estamos de acuerdo siempre, pero tiene que haber una fiscalización, apoyo, no sacamos nada, Argentina ejemplo tema luz, tema pesca el recurso es bueno, es una mina de oro que hay que saber aprovechar, pero necesitamos apoyo, fiscalización, este no es el tema que nos convoca ahora, es el espacio. Hemos sido reiteradamente movidos de la playa de Pucón, es un sueño tener un espacio como corresponde, eso pedimos nosotros, un espacio para no ser más movidos de la plaza, nosotros somos la historia de Pucón, necesitamos de sus apoyos, quien no conoce el museo, invitarlo para organizar algo y se acercan a conocer.

Sr. Cortés Ossandón: señalar que este tipo iniciativas son tremadamente importantes desde la perspectiva patrimonial, ojalá además de esta iniciativa pudiésemos recuperar ese museo con artefactos mapuches que estaban instalados en un hotel, quizás nosotros como Municipio empezar a proyectar esta idea del concepto de recuperación patrimonial con elementos de construcción de identidad cultural para la comuna, que es súper importante, el paso que están dando ustedes y el ejemplo que están dando en ese sentido hoy día es súper importante y agregar además que esto: entregar en comodato, es una parte y es súper importante, pero también tiene que haber un compromiso desde la perspectiva de la Municipalidad para apoyar este proceso para que se mantenga en el tiempo, para que se asegure. Además, que este museo funcione de manera adecuada, porque un museo no es solo el espacio para visitar, si no que el museo tiene hoy día el concepto más vivo que el concepto antiguo, requiere de charlas. Aportes culturales de vivencias lo que es la cultura asociada a ese rescate patrimonial, en ese sentido, desde esa perspectiva, el municipio también debe comprometer el trabajo de apoyo desde cultura, a pesar de los pocos recursos que tiene cultura y eso también nos refuerza lo importante que es la Dirección de Cultura y lo importante que es inyectarle más recursos a cultura, para que podamos, en el fondo, construir este concepto de identidad, a partir de elementos como este museo. Los felicito de verdad, es una tremenda iniciativa, les agradezco que nos inviten, agradezco la invitación, gustoso asistimos y nada, felicitarlos y esperar que a través de la Dirección de Cultura se inyecten más recursos para que podamos apoyar no solo este museo, sino también el rescate de otros espacios patrimoniales que tenemos que ir construyendo y pensado para la construcción de una identidad de Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: como dice Juan a lo que venimos, conversé con el presidente el plan de fiscalización, para eso hay que fabricar plata, para gastarla e lo que corresponde, espero que con la nueva licitación del casino tengamos los recursos. La fiscalización Argentina, sería algo innovador acá en Pucón respecto a la fiscalización de aquí para arriba si no a la cuenca del Toltén. Tenemos que invitar a esas comunas a fiscalizar en conjunto, ahora mi mensaje consiste en proponer al Concejo un comodato por 30 años para esta organización emblemática. Lo dejo en sus manos.

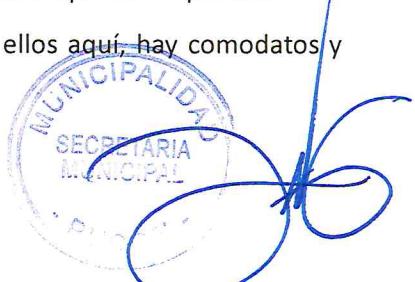
Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el mensaje Alcalde.

Sr. Cortés Ossandón: Sí, también apruebo, con la condicionante que se agregue este apoyo para el funcionamiento del museo, es súper importante.

Sra. Daniela García: si, la verdad me incomoda un poco la situación en que nos ponen, de aprobar un comodato de 30 años, sin el proceso que hemos estado solicitando en todas las solicitudes de comodato y es que haya un protocolo, un plan de acompañamiento, un plan de gestión en la entrega de comodato. En el último comodato que entregamos a 30 años fue un escenario similar, donde se invitó a la organización presente, que nos pone en una situación de mucha presión, para exigir la gestión que corresponde ante los bienes públicos. Quiero expresar que no es un buen proceso el pedir un comodato, con este nivel, sin la información previa que hemos solicitado, además ante un escenario de 30 años sin ese resguardo. A mí me hubiera gustado que hubiéramos tenido la oportunidad de ver ese protocolo, de ver ese plan de gestión, de hacer un comodato de entrega inmediata de 5 años, hasta que haya el protocolo, por ejemplo. En el fondo esta solicitud visibiliza la situación que hemos estado revisando una y otra vez con respecto a los otros comodatos, yo solicitaría que si pudiésemos presentar un protocolo o hacer una forma de transición en cambio de comprometer a 30 años un bien de la comuna. ¿Es una urgencia que lo aprobemos en este Concejo sin el protocolo que corresponde?

Sr. Presidente, Carlos Barra: Si, aquí tiene que aprobarse hoy día, por eso están ellos aquí, hay comodatos y comodatos, yo voy a meter las manos al fuego por este sindicato.



Sra. Daniela García: Le pediría igual que con la situación de los funcionarios, no se ponga en contraposición, nuestra aprobación de los proyectos, porque esto no tiene que ver con una relación mía con el proyecto, yo los felicité públicamente, yo estoy hablando de los procesos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Eso lo tenemos que hacer Daniela.

Sra. Daniela García: Ya nos pasó con dos comodatos anteriores, eso es lo que estoy diciendo, y le pido por favor que entiendan que no tiene que ver con el proyecto, tiene que ver en como el Municipio se va a hacer responsable de la entrega de los comodatos, sugiriendo si podemos hacer una votación con el protocolo que corresponde, pero si usted me pone entre la espada y pared, de aprobar o rechazar un comodato a 30 años, por eso empecé diciendo que me parecía incomoda la situación donde nos ponen ante un escenario así, quisiera ver un protocolo de entrega de comodatos y gestión de proyectos, me abstengo, quisiera ver un plan de gestión de los comodatos.

Sr. Armin Avilés Arias: Yo apruebo, revisar después el comodato, dentro de la cápsula se ve destruido, la Municipalidad lo toma y se reintegra, eso va a tener que ir en el comodato, que se la van a jugar con todo, pero si no tienen el apoyo, yo sé también eso, ha pasado que han quedado cosas abandonadas y hay que ir recuperando eso, para que sean conscientes de eso, hay que mantener, si necesitan ayuda se nos acercan, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, voy aprobar esto y los 30 años, han tenido más de 70 años sin un lugar fijo, así que apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo esto, ustedes son la raíz firme de lo que es Pucón, de los cuales me siento muy orgullosa que podamos plasmar de alguna manera la historia de Pucón con todo lo que quieren exponer en el museo, no podemos dejar de nombrar a mi padre, fue uno de los primeros integrantes de los boteros, fundador. Apruebo y apoyo lo que dice la Dani, normar los comodatos, ordenar eso, voy aprobar esto.

CON 6 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO N°300 DE SECPLAC. ENTREGAR COMODATO POR 30 AÑOS AL SINDICATO DE BOTEROS, SE ABSTIENE LA CONCEJALA DANIELA GARCÍA, YA QUE NECESA PLAN DE GESTIÓN DE COMODATOS ANTES DE APROBAR. SE CONSIGNA APOYO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA PARA LA GESTIÓN Y MANTENCIÓN DEL MUSEO

Sr. Cortés Ossandón: creo que igual sería importante dejar en consideración la idea que viene planteando hace rato Daniela, respecto del desarrollo de los protocolos, segunda o tercera vez que se plantea y aún no lo hemos hecho. Sería importante integrarlo y quizás también en este caso particular me interesa que quede consignado, que exista una carta firmada por parte del Municipio respecto al apoyo de la división de cultura, para todo lo que es gestión de museo, por parte de los boteros, no sé si necesitamos eso votarlo aparte, lo otro es que en ese protocolo vengan con los procesos de ordenamiento de cumplimiento de metas quizás que nos permitan ir estableciendo la continuidad en el tiempo de los protocolos, pero me parece importante lo de los protocolos, el compromiso de la gestión desde el departamento de cultura de apoyo permanente a la gestión museológica en particular.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No hay inconveniente que tengamos que atenernos a tratar este tema, podemos desembocar en una comisión, hay aspectos jurídicos también, administrativos y tiene que ser una propuesta seria, por el momento el punto de la tabla está terminada.

SE REALIZA BREAK DE 30 MINUTOS POR TEMAS DE SANITIZACIÓN

➤ Ordinario Interno N°301 de Secplac.

Junto con saludarle y por medio del presente, solicito a usted, y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, aprobar la Modificación a la Ordenanza de Participación Ciudadana, informada al Honorable Concejo a través de Of. Ordinario N°197 de 20 de Julio de 2021 y puesto en consideración en Sesión Ordinaria N°005 de 04 de Agosto de 2021 .

Debido al inminente inicio de los procesos de Participación Ciudadana del Informe Ambiental y Anteproyecto del Estudio de Modificación del Plan Regulador Comunal, la aprobación de ésta ordenanza es prioritaria para esta Dirección, pese a que, consultado MINVU al respecto, se ha señalado que los Decretos de Excepcionalidad por Pandemia avalan la utilización de métodos de consulta digital, a pesar de no estar éstos considerados en nuestra actual Ordenanza.



Sra. Daniela García: antes que me olvide, que pudiéramos en algún momento conversar sobre la reunión de Concejo que correspondería la próxima semana, que cae un día feriado, a ver si podemos agendar otro día o como lo vamos hacer, después en diciembre viene la navidad, ver como logramos meter los 3 Concejos durante diciembre. Si podemos conversar eso después, quería preguntar a Cristian cuan inminente era movilizar el tema ordenanza, yo misma le pedí que pusiera en tabla pronto para incorporar las observaciones, ayer llegaron las del COSOC, nosotros tenemos otras observaciones que hemos ido recolectando con diferentes organizaciones que han aportado, preguntar a Cristian si efectivamente podemos traer, mi idea era poder presentar al Concejo, entre todos presentar una modificación en el Concejo de la próxima sesión, para que el 15 de diciembre sea aprobada la ordenanza con sus modificaciones, como corresponde.

Secretario (s) Víctor Riquelme: pueden acordar formar una comisión o votar.

Sra. Daniela García: no sé si necesariamente una comisión, tienen que presentar modificaciones, ¿una comisión de qué?

Sr. Cortés Ossandón: Según entiendo lo que debiésemos, por procedimiento, para que sea menos complejo, por que presentar solo las modificaciones para discutir después en un Concejo, nos puede hacer que ese Concejo se extienda demasiado tiempo, entonces yo creo que lo importante es integrar y discutir eso en una comisión de trabajo, única y exclusivamente para el tema ordenanza Participación Ciudadana, donde estemos todos los concejales, Jurídico y Cristian Brown.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: fijemos esa reunión de trabajo durante la jornada de hoy, sigamos con la tabla, ver qué día podemos hacer esta reunión de trabajo para fijar una fecha, hacemos una reunión de trabajo con este tema. ¿Qué fecha podría ser?

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: sí, aclarar el tenor oficio no es imponer una decisión, más que nada tomar un acuerdo para reunirnos, para concretar una ordenanza. Se nos vienen todos estos procesos de participación que son incentivo en consulta y la idea es tener esta ordenanza que estaba obsoleta, traerla a los nuevos tiempos. No es medida de presión, vamos a estar disponibles para reunir a los equipos técnicos y ver con otras direcciones, planificación y de otras políticas, hay programas que tiene que opinar también, otras personas del ámbito Municipal y privado, que también tienen que involucrarse.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: Yo, encuentro que el COSOC es un instrumento muy relevante, pero la sociedad civil es mucho más amplia y precisamente hay organizaciones que no están en el COSOC, es una discusión larga y una apreciación que tengo ya, fundada hace bastante rato. Por otro lado, con relación al COSOC, yo también hice una consulta a Contraloría, que está prosperando la respuesta, en relación a las modificaciones que se le hizo en algún momento al reglamento y por eso es necesario involucrar a más unidades del Municipio, que se puedan vincular a una postura Municipal, política o de Concejo en relación al tema, creo Cristian que deberíamos hacer esa reunión la otra semana, proponer un día.

Sra. Daniela García: el martes a las 12:00 pm, el lunes reunión de ferias a las 9:00 am, ceremonia de licenciatura, el lunes o martes a las 12:00 podría ser, aporte del COSOC ya llegó a nuestros correos, he ido recolectando aportes de otras personas también, habría que ver, Cristian dices ¿sumar a la sociedad civil?.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: yo he dicho que se le da cierto énfasis al COSOC, como si los aporte del COSOC estuvieran escritos en piedra, hay una serie de organizaciones constituidas y con mayor movilidad que las que pertenecen al COSOC, hay mucho que preguntarle a otras organizaciones también referente a los temas de participación.

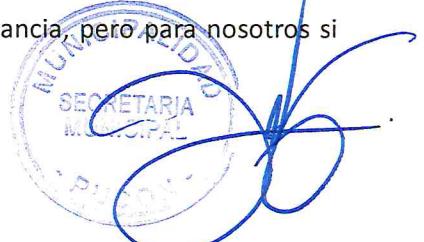
Sra. Daniela García: sería bueno que hablaras con esas organizaciones si se quieren sumar, espero que esta ordenanza le dé el valor de representatividad al COSOC, para que el COSOC pase a hacer un ente representativo, ese es el objetivo.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: la ordenanza de participación ciudadana no obedece a las posibles sugerencias que pueda hacer el COSOC, hay muchas más organizaciones, no sé si de aquí al martes, pero sé que se van a vincular tarde o temprano con esta organización.

Sra. Verónica Castillo: me molesta la forma en que te expresas del COSOC, para nosotros si es muy importante y si antes no estaba incluido y no era importante, ahora si es muy importante, al menos para nosotros.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: sería bueno para no seguir con las prácticas, como hoy en la mañana, ¿que es lo que te molesta?, por qué no le he faltado el respeto en absoluto, incluso al revés.

Sra. Verónica Castillo: Le quitas la importancia que tiene, para ti no tiene importancia, pero para nosotros si tiene importancia.



Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: Es interpretación tuya, estoy diciendo que hay otras organizaciones de la sociedad civil que tienen igual o mayor relevancia que el COSOC, que tiene mayor movilidad, participaciones activas y trabajan harto.

Sra. Daniela García: El punto es que en Concejo anterior se solicitó actualizar la ordenanza, el Concejo anterior dejo pasar la pelota, para que nosotros lo hagamos, llevamos 6 meses, he estado estudiando la ordenanza, he estado buscado, haciendo esta conversación, ahora faltan pocos días para la actualización, yo he recolectado datos, hemos conversado con los concejales, no sé si tú tienes interés en que aparezca alguna organización y que hagan el análisis, esta todo Online, sería fantástico, ojalá sea el martes, queremos tener la mejor ordenanza de participación ciudadana posible, mientras más personas participen mejor va a ser.

Sr. Cortés Ossandón: como ejercicio sería interesante publicar la propuesta de ordenanza y dejar un espacio abierto para que nos lleguen sugerencias de otras organizaciones, la revisamos y conversamos y discutimos en la jornada de trabajo, no sé si será el tiempo suficiente una semana, ¿qué tan apurados estamos para correrlo una semana más?, ¿estamos con los tiempos o no?.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: Nosotros tenemos que sí o sí la próxima semana publicar el informe ambiental, los tiempos son acotados, deberíamos ser capaces en diciembre de tener listo este documento, mientras tanto con lo que tenemos, dado los plazos que nos establece el convenio con el MINVU, exponer con los recursos que acordamos en la reunión, sin embargo, vamos a tener que reunirnos para sacar algo definitivo.

Sra. Daniela García: las variaciones en las ordenanza de participación en diferentes Municipios, no son tan grandes, tampoco como que haya un margen de hacerla radicalmente diferente, pero tenemos ciertos aportes que en el fondo van a venir a enriquecer. Pero la norma de participación es una, y hay diferentes instancias, entre las cuales está el COSOC, el resto que podemos incorporar tiene más que ver con los estándares con los que se ejecuta la participación, si hacemos un trabajo colaborativo vamos a poder mejorarlala de todas maneras.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: la norma establece una forma de consulta, la ley establece las bases de la consulta, estamos agregando otros elementos más del territorio, tenemos un marco de ordenanza antigua.

SE ACUERDA REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA MARTES A LAS 12:30 HRS EN LA SALA DE CONCEJO PARA VER TEMA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

➤ Correspondencia N°6364 club Epuwun se da lectura a la carta.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría, si estuvieran de acuerdo, que cuando lleguen eventos deportivos (esto lo organizan chicos de Pucón), que esté presente la comisión deporte y ojalá todo el Concejo, porque involucra inscripción, me gustaría tomar el acuerdo. Se nos viene el Ironman y no me ha llegado la lista de todos los atletas de Pucón que están con inscripción y ahora de nuevo lo pedimos, cuando asumiste como Secretario Municipal. Que toda actividad deportiva que llegue acá lo veamos cómo comisión y Concejo.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: ayer tuvimos reunión de comisión de cultura, conversamos varios temas y quedamos en hacer una reunión de comisión nuevamente, que puede ser de fomento productivo, deporte y cultura, para ver precisamente los temas de verano, como se pueden hacer nuevos convenios, nuevas negociaciones, dar las facilidades cuando se cumplan ciertos cánones que nosotros podamos establecer. Felizmente hay organizaciones funcionales comunales que funcionan y generan actividades, Epuwun es uno de ellos, donde hacen distintas gestiones, para realizar eventos y eso es muy bueno, se fomenta la posibilidad de que venga gente y como dice Armin, nuestros deportistas deben tener ciertas garantías, ¿qué vamos a hacer Armin?, vamos hacer una reunión de comisión la próxima semana, para poder ver estos temas y analizar propuestas que han llegado, más las que van a llegar de aquí a fin de año y como poder establecer un formato de apoyo, pero también que sea reciproco, para que la municipalidad pueda rentabilizar, y ahí también vamos a hablar, por ejemplo, de los eventos deportivos, las platas deberían irse a coordinación de deporte o a la unidad que fomente el deporte, actividades culturales para que el programa se pueda desarrollar durante todo el año, en una reunión de comisión pronto, ahora no se si le vamos a dar patrocinio, que es lo que están solicitando, que es lo que requieren ellos, para seguir haciendo gestión.

Secretario (s) Víctor Riquelme: tal vez sería conveniente brindarles una audiencia.

Sr. Armin Avilés Arias: También es bueno que ellos nos presenten, ¿por qué?, porque nos van a llegar muchas actividades y hay actividades que pasan directamente, nos pillamos con las calles cerradas y los concejales no tienen ni idea. Lo primero que me gustaría, si están de acuerdo, es que para aprobar cualquier evento, tanto deportivo como cultural, pase antes por Concejo, porque somos nosotros las autoridades y nos encontramos con este evento, no tenemos ni idea, pienso eso.

Sr. Cortés Ossandón: Creo que debiésemos separar, en este caso es una actividad que se ha hecho y es tradicional ya y por lo tanto concita nuestro apoyo, pero desde una perspectiva de ordenar este tipo de



situaciones, esta carta debió haber llegado, dice Concejo-DIDECO, tenemos un encargado de deporte, el encargado de deporte debiese ser el que se reúna con esta organización que quiere hacer una actividad de carácter deportivo y él nos entregue los antecedentes de manera ordenada, lo que tenemos que empezar a hacer nosotros es que cada una de las actividades se derive hacia las direcciones que correspondan, para que primero hagan el análisis con la dirección y luego pase a nosotros, una cuestión metodológica natural, que siga un curso regular, si voy a hacer un recital, me imagino que tengo que ir cultura, no paso directo a Concejo y la factibilidad la ven con cultura y una vez que el proyecto esté listo terminado, ahí recién nosotros podemos entrar o un trabajo de comisión, en cada área específica para que no se produzca esto que nos llegan y llegan, sin tener antes un trabajo previo.

Sr. Armin Avilés Arias: Pasa lo siguiente, aquí hay dineros involucrados, esa es la parte, cuando hacen la solicitud de patrocinio, hay dineros involucrados, se cobra una inscripción, la gente nos reclama a nosotros, hay dineros involucrados, eso debiera estar en la coordinación de deporte, la comisión de deporte, se ve publicidad involucrada, están metidos los concejales también, es un tema delicado. Cuando hay dinero debiera partir con reunir las comisiones a trabajar, tener primero que reunirse con las comisiones, tratar los temas, eso decía, llevar a votación.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: los criterios que el Municipio, cuando llega una carta o propuesta se va al área técnica específica, a veces se va directo a administración, de repente hay una mirada equivoca, incluso pos pandemia, en vez de promover la cultura, el esparcimiento, el deporte, la recreación, se le pone un precio que la gente prefiere irse a otras comunas donde más encima les pagan por hacer las cosas. Acá al revés, efectivamente hay tremendas organizaciones, productoras, eventos internacionales que tienen la solvencia para pagar entre otras cosas, por eso necesitamos juntarnos antes en una reunión de comisión donde tengamos estandarizados cuales van a ser las formulas, las formulas existen, excepciones, convenios, excepciones del Alcalde, existen, pero hay que modificarlo, porque Pucón es una buena plaza para actividades donde los residentes y visitantes van a disfrutar, pero también es una plaza muy rentable para que las productoras grandes vengan. Pero hay otras que no, eventos culturales, que vienen a fortalecer la comuna, sobre todo en época estival y ojalá promovamos hacerlo de marzo a diciembre, ahí Armin donde tenemos que juntarnos y conversar, con la áreas técnicas, incluido el administrador, como vamos a fijar ciertos criterios para hacer ciertas distinciones y seguir promoviendo la cultura. Esto debería entrar depurado, saber si hablaron con los equipos técnicos para después nosotros tomar la decisión de aprobar o desaprobar el patrocinio.

Sr. Cortés Ossandón: dice Concejo y DIDECO, hacia donde se envió.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Deporte depende de DIDECO, Oriel ha tomado contacto con esta organización.

Sr. Cortés Ossandón: esta carta debería, o a futuro esta carta tiene que venir con el respaldo técnico, para nosotros poder tomar una decisión.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: o por ultimo estar el encargado, que diga que efectivamente se juntaron con nosotros, vimos criterios, va a ser de esta manera, así nosotros gustosos apoyamos el patrocinio. Yo no tengo ningún problema de aprobarlo, conozco el evento, se cómo lo están haciendo, efectivamente quizás hay deportistas que me han manifestado que los costos no son asequibles, de repente podría haber una mejora.

Sr. Armin Avilés Arias: potenciar a esta gente que organiza, sobre todo puconinos, ¿por qué no hacer algo más grande?, si logran traer deportistas más destacados tenemos que siempre estar potenciando un buen evento, si falta algo la Municipalidad lo puede poner, por que no.

Sr. Cortéz Guarda: quiero hacer un comentario, tenemos encargado deporte al cual también se le debe dar más atribuciones a ese señor, y respecto a esto, es necesario que sea una comisión para tomar nota y alinear, no solamente esto, si no que se nos van a venir otras cosas más, eventos, habría que posponer la votación y ver la comisión.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: vamos a tener que poner fecha a la comisión.

Sra. Daniela García: reforzar el hecho, como pasó recién con el comodato, no sentirnos apurados, decepcionados de tomar decisiones, cuando no está el debido proceso hecho, si consideramos que debe pasar por una comisión. Demos un par de días como corresponde y con respecto a lo que mencionabas, ir definiendo los objetivos y prioridades de este Municipio, si nos interesa que los puconinos sean deportistas, es diferente convertir nuestro territorio en una cancha de deporte, son dos objetivos distintos, si nos interesa promover la cultura no es lo mismo que permitir que Cristal venga a hacer un concierto en verano, vamos estableciendo cuales son los cánones y las prioridades que tenemos como Municipio y ese es el filtro que se le somete a las solicitudes de patrocinio, es un filtro acordado entre todos.



Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: propongamos fecha para la reunión y dejar pendiente la carta para verla en comisión.

Sr. Armin Avilés Arias: tenemos que tomar acuerdo que todo evento que llegue tanto cultural, como deportivo este sometido a las comisiones, como dice la Dani, puede haber un recital y nosotros no vamos a tener ni idea, tenemos que marcar eso, reunirnos para ver el evento que vamos a tener, tomar el acuerdo.

Sr. Cortés Ossandón: Validar el conducto regular.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: en relación a ese conducto, en la reunión de comisión deberíamos poner los márgenes que queremos, porque también la administración de repente tiene privativas en algunas cosas, ahí nosotros como Concejo debemos, yo sugiero, cambiar muchas cosas, ahí lo conversamos en esa reunión.

Sr. Armin Avilés Arias: tomemos el acuerdo y ahí colocamos las condiciones nosotros.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: el acuerdo es que todo evento Municipal que llegue pase por comisiones

Sra. Daniela García: solicitud de patrocinio que llegue a Concejo haya pasado por comisión.

Sr. Hernández Schmidt: vamos a tomar el acuerdo que cada vez que llegue una solicitud de patrocinio de evento, cultural, recreativa, etc. previamente pase por una comisión.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo también.

Sra. Verónica Castillo: apruebo también.

SE ACUERDA EN QUE TODO PATROCINIO QUE LLEGUE AL CONCEJO PASE ANTES POR UNA COMISIÓN, ANTES DE TOMAR ALGUNA DECISIÓN.

Sr. Hernández Schmidt: ahora hay que poner fecha para la otra semana para ver este tema puntual.

Sr. Armin Avilés Arias: esto cuando se pide el patrocinio ellos están esperando hacer los convenios con las empresas, así que yo les pediría, no sé cuándo vamos hacer la reunión, quizás los estamos frenando para hacer los convenios a ellos, decirles que tienen la autorización de la Municipalidad.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: nosotros no tenemos incidencia en los patrocinios, si tenemos incidencia en las rebajas de conceptos por eventos o conceptos publicitarios, por eso es necesario la reunión de comisión ahora, Epuwun se habría ahorrado todo esto y habría tenido el patrocinio si lo pide directamente al Alcalde, si esperamos sesionar la otra semana, van a perder una semana.

Sr. Armin Avilés Arias: Ellos conversaron con el Alcalde, los clubes que organizan cosas en Pucón debiera ir a audiencia, venir acá, porque así se ve que le estamos dando apoyo.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: el patrocinio lo ve la administración, no nosotros.

Sra. Verónica Castillo: es por eso me molesta que el Alcalde no este acá, él tiene la capacidad para hacerlo, el debería estar acá, el tema presupuesto tenemos que hacer una reunión extraordinaria, respecto al presupuesto, se nos están acabando los tiempos, tenemos que entregar antes del 15 diciembre, si no queda tal cual como lo expone el Alcalde.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: tenemos toda la otra semana, menos el 8, para poder hacer las reuniones, el patrocinio no tengo problema, es un tema que tiene que ver el Alcalde, lo que si debemos hacer es hablar todos estos temas en la reunión de la otra semana.

Sra. Daniela García: efectivamente cuando he solicitado patrocinio no necesariamente pasa por Concejo, lo que esa comisión debiese hacer es buscar como estándares comunes, para que el Municipio aplique, no necesariamente tenga que pasar por nosotros.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: eso dije, lo que existe actualmente está añejos, hay que actualizar, fijemos la reunión de comisión donde van a estar todos los presuntos implicados, cultura, turismo, deporte, podría ser el jueves 9.



Sr. Armin Avilés Arias: y Concejo fijemos esa primero.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: sugiero reunión de Concejo el martes a las 15:30 hrs y el viernes 10 a las 9 am la reunión comisión eventos con equipo más Concejo, tema patrocinio.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EL DÍA MARTES A LAS 15:30 HRS Y REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE EVENTOS EL DÍA VIERNES 10 A LAS 9:00 AM.

➤ Correspondencia N°6375 JVV N°6 Caburgua bajo se da lectura a la carta.

Secretario (s) Víctor Riquelme: se remite esta carta y solicitud a José Gómez Huenuman, director de área.

➤ Correspondencia N°6751 JVV N°15 El Claro de Pucón, se da lectura a la carta.

Sr. Hernández Schmidt: por el 20 junio 2018 antíce lo que iba a ocurrir , había una previsión de toda la gente que vive en esos pasajes, incluido Padre Pancho, Silva entre otros, que le estaban condicionando un horario solo de entrada, para pasar por el nuevo puente mecano. Ahora es un puente un poco más sólido y no podían volver, tenían que salir hacia arriba, si se aplicaba el tema del horario, por lo demás el polvo, no hay bischufita que aguante, es un tema que ojalá se le dé una respuesta pronto a los vecinos, donde haya algo concreto, he sido testigo de distintos compromisos con las unidades vecinales, no solo de ahí, sino también de Jardines del Claro y reuniones que hemos hecho con la junta de vecinos, si no hay una respuesta pronto del desanche o doble vía aquí a 4 años más, va a seguir siendo hipotecado el pasaje Padre Pancho y los vecinos que ahí habitan, por lo menos generar las condiciones de piso, suelo de ese trayecto, que no alcanza a ser un kilómetro, hay una carta firmada por varios vecinos para que puedan dar respuesta.

Secretario (s) Víctor Riquelme: está priorizado el pasaje Padre Pancho para bischufita, junto con Pasaje Arriagada.

Sr. Cortés Ossandón: lo que pasa, dice la carta, que hay un acuerdo. A mí me gustaría saber y conocer cuál fue el acuerdo que tomaron hace dos años, el Alcalde y Vialidad respecto a la solución, cuando hay un acuerdo hay un compromiso respecto de una solución, me gustaría que nos hicieran llegar ese acuerdo para revisar y ver que factibilidad hay que ese acuerdo se mantenga hoy día, si había un acuerdo quiere decir que llegaron a una posible solución y que a esta altura debería estar ejecutada, eso me parece relevante.

Sra. Verónica Castillo: he estado en conversaciones con los vecinos, ellos están muy molestos por el hecho que el Alcalde se ha comprometido a poder poner seguridad a las personas ahí con el paso de cebra y todo lo que ellos están pidiendo, lomo de toro también, también estuve en la reunión de Vialidad donde estuvo el Alcalde, donde el Alcalde le pidió al Director de Vialidad poder hacer el tema de la pavimentación de Padre Pancho, donde el Director acepto, dijo que iban a hacer las gestiones para que eso ocurriera, el problema lo tienen ahora. Como Municipalidad tenemos que velar por la seguridad de las personas, muchas personas cruzan y la velocidad es fuerte, le pedí al Director de Vialidad que indicara una velocidad más baja para transitar por ahí. Hemos tenido muchos accidentes y creo que la Municipalidad va a tener que tomarlo más en serio de lo que lo ha tomado, pido que se pronuncie usted como presidente, representando al Alcalde, que medidas vamos a tomar, la pavimentación Padre Pancho tomará mucho tiempo más, el tema del paso peatonal y el lomo de toro, tenía entendido, hable con Vialidad y no se quieren hacer responsables, me indicó que él no podía pasar sobre la ley, ¿qué vamos hacer nosotros para poder asegurar las personas ahí en su diario cruce?, ¿qué vamos hacer?.

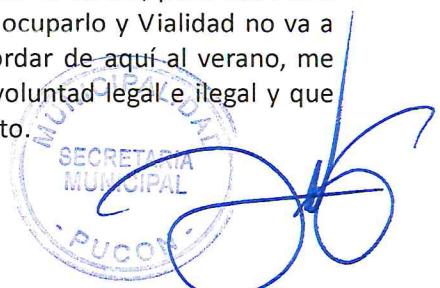
Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: sería bueno ver el acuerdo que se tomó, yo no estuve, hicieron otras reuniones con juntas de vecinos al aire libre, cuando se quería hacer el tema de que solo sea por una vía del pasaje Padre Pancho, Víctor, se alude a un compromiso, sería bueno saber cuál fue, la gente hace compromisos que han ido mutando a otras personas.

Sra. Verónica Castillo: que podemos hacer mientras tanto, ellos necesitan una solución.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: Víctor acaba de decir que van a colocar bischufita, hay unas solicitudes de lomos de toros, una buena mantención del camino, mucha gente va a pasar por ahí.

Sra. Verónica Castillo: ¿qué podemos hacer el cruce camino internacional?, por la velocidad.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: la misma dirección de Vialidad uso la vía hasta El Turbio, pero hubo una denuncia de una persona, alguien hizo una denuncia sobre la ilegalidad de poder ocuparlo y Vialidad no va a avalar que Carabineros se haga cargo del tránsito, es un tema complejo que abordar de aquí al verano, me preguntas que vamos hacer hoy día, formas de mitigar el problema, se necesita voluntad legal e ilegal y que Carabineros se ponga a disposición, que ellos lograron que en verano fluya el tránsito.



Sra. Verónica Castillo: podríamos ir como Municipalidad, ir al MOP, están atropellando gente, tenemos que hacer algo, ir más arriba.

Sra. Daniela García: Una de las soluciones que dio ese día, que tú se lo planteaste, era que había que disminuir la velocidad de todo el tramo, eso es lo que podríamos presionar, dentro de la normativa, a lo que se puede aplicar rápidamente, el cruce peatonal no se puede por la norma. También hablamos de hacer un paso sobre nivel, pero por los ángulos de los accesos para todas las personas tampoco daba el ancho, entonces la única solución concreta que se ofreció era la disminución de velocidad de todo el tramo.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: No todos los pasos de cebra, que algunos ha hecho la Municipalidad, porqué la gente lo exige, no sé, a la gente caminar 50 metros la complica y necesitan hacer el paso de cebra al frente, el mejor ejemplo es lo que exigieron en el colegio Rai Trai, quiere un paso de cebra ahí, para estacionarse al frente y cruzar, pero a 60 metros hay un paso de cebra, tiene que ver con que la gente ponga de su parte, el de Puesta de Sol tampoco es legal, ese es el punto, porque los vecinos de Puesta de Sol lo han solicitado y ahí es donde la ciudadanía tiene que entender. Otro tema relevante, sabemos que el taco lo generan las intersecciones que existen, los servicentros, colegios, negocios, lo otro es el paso de cebra del Claro, el paso de cebra tiene que quedar, hagamos una pasarela en elevación, si no hay ángulos buscarlos, no sé, algún proceso de expropiación.

Sra. Daniela García Él decía más que no tener los ángulos que finalmente, para que tenga el Angulo necesario, para subir sillas de ruedas, era una pasarela 90 metros largos versus 20 - 30 metros pasar caminando, con 90 metros pasa directo.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: Son complejidades que lamentablemente Pucón tiene y a este Concejo y a los anteriores le ha tocado lidiar con eso. La gente tiene al concejal más cercano para hacer la descarga, es un gran problema que tiene Pucón.

Sra. Verónica Castillo: El estudio se va a demorar, a lo que voy yo que esto es día a día, ¿por qué como Municipalidad no escribimos hacemos algo al Ministerio de Obras públicas a Santiago? El Director de Vialidad no lo puede resolver, tenemos que ir más arriba.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: los que fueron a audiencia con Vialidad, se le planteó las soluciones de mitigación, no las reales que se requiere con urgencia, esas efectivamente, y hay que hablar con esa claridad, van a demorar. Con urgencia habilitar esa vía adicional, con urgencia que Carabineros se ponga a disposición, controlar las idas y bajadas, como lo están haciendo hasta ahora.

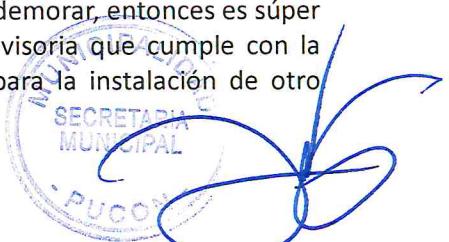
Sra. Verónica Castillo: cuando fuimos a hablar del taco, pero también les toqué el tema de los pasos de cebra y cuando vino a Pucón se volvió a tocar acá, también volví a recalcar bajar la velocidad en esos tramos, todo está en espera, si no puede resolver, tenemos que hacer algo más, entiendo la impotencia de la gente, hace rato estamos hablando de este tema, hagamos algo.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: Una Audiencia con el Ministro de Obras Púlicas de nuevo, porque fue el Alcalde con un mamotreto de encargos, en esa reunión tuvieron que haber planteado el tema.

Sra. Verónica Castillo: pedí audiencia con el Ministros de Obras Públicas, hace 1 mes y medio esperando que responda.

Sr. Armin Avilés Arias: la nueva variante, Bomberos sale y tiene que ir a dar vuelta a la rotonda para encaminarse hacia arriba, se conversó hace muchos años atrás, se iban a marcar pasos de cebra, habría que darle un corte al Camino Internacional. Semáforo 10 años que no prendía, ahí está botado, es ridículo, vamos a tener que llegar a usar más semáforos, tiene que venir alguien dar una solución ahora.

Sr. Cortés Ossandón: dentro del estudio de SECPLAC, a propósito de Villarrica-Pucón, incluir este espacio, en el fondo lo que necesitamos aquí es una mirada de un ojo experto, más allá de lo que nosotros podamos opinar, yo no tengo la expertis técnica, quizás lo que necesitamos es un estudio, por ejemplo, cuando se habla de taco se piensa en el pasaje Padre Pancho, eso no va a solucionar nada, vas a salir del taco para entrar al taco de nuevo, no es una solución, lo otro, como cruce es super complejo, el otro día pasamos a dejar a alguien ahí, tratábamos de cruzar y estuvimos media hora esperando a que alguien gentilmente se detuviera para que nosotros pudiésemos entrar a la carretera, de lo contrario pudimos haber seguido ahí varias horas esperando, se requiere la mirada de un experto que nos plantea algunas soluciones, un ingeniero en tránsito que haga un buen estudio de factibilidad de mejoramiento, eso se contrapone además con la espera de este proyecto que ya está prácticamente aprobado de las dobles vías, que no sé cuánto tiempo más se va demorar, entonces es super compleja la solución, pero también es complejo tratar de hacer una solución provisoria que cumple con la inversión de una gran cantidad de recursos que después van a ser desechados para la instalación de otro



proyecto, por eso creo que necesitamos hoy día una mirada más técnica, más específica que nos pueda ayudar en ese sentido, siento yo.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: Para que vayamos concluyendo el tema, dos cosas, pidamos al Alcalde una nueva audiencia de aquí antes del verano, segundo, efectivamente mientras existe en ejecución este proyecto, donde hay una propuesta para solucionar todo estos temas, efectivamente esa propuesta va demorar, ahí hay pasarelas en elevación, hay una pequeña área de expropiación, hay rutas de desaceleración, me pidieron no compartir ese documento, pero lo compartí igual, cuando la gente me pregunta mando el pantallazo, para ir concluyendo, hagamos eso, acelerar los procesos, mitigar y de lo definitivo y lo otro responder a los vecinos esta misiva.

Sra. Verónica Castillo: la otra vez, cuando se marcaron los pasos de cebra, el Alcalde, el Concejo anterior lo hicieron igual, aunque estaba en contra de la ley, ¿por qué nosotros no hacer lo mismo?

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: Lo borraron Vero, es una razón muy simple, si matan a alguien en un paso no autorizado, el responsable es quien lo autoriza, es un tremendo problema que tiene el Municipio.

Sra. Daniela García: Quería proponer, obviamente no responde a las necesidades profundas que tiene la junta de vecinos que envió esta carta, pero creo que lo primero es revisar ese acuerdo al que se llegó, ver que tan posible es dar la cara, si no es posible, pero en el fondo no dejar este fantasma de este acuerdo que no se cumplió en dos años y atender esa necesidad que ellos están pidiendo, empezando por la palabra, independiente de que podemos hacer y dentro de las solicitudes hay cosas de pasos peatonales son muy complejos, independiente que den una visita al ministro, por qué es una ley, por lo tanto va a tomar meses para cambiar, pero si podemos atender el tema del polvo, regadío, seguridad, hay muchas otras cosas que podemos actuar que no son las necesidades de fondo, pero si atenderlas y de nuevo daría la cara, porque otra vez estamos aquí atendiendo procesos no cumplidos.

Sra. Verónica Castillo: tomar un acuerdo de mejorar el camino, hacer un lomo de toro y pedir audiencia con el Ministerio.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: Sí, y saber cuál fue el compromiso no cumplido.

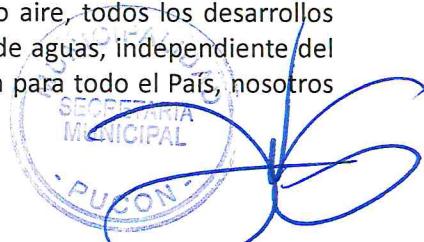
➤ Correspondencia N°6758 Familia Sector Menetué, se da lectura a la carta.

Sr. Cortés Ossandón: señalar que no es primera vez que nos llega, la otra vez también nos llegó una denuncia respecto a comunidades Indígenas, a propósito, igual hay una duda respecto al hecho que además están dentro de una merced de tierra, segundo está el tema de los espejos de agua, hay dos lagunas en ese sector, están humedales en ese sector, que de una u otra forma están siendo afectados, por lo tanto hay un tema medio ambiental, que de verdad cruza de manera compleja la situación de esta parcelación; lo otro, al parecer efectivamente para vulnerar la norma hay un fraccionamiento del proyecto y están presentando de manera parcial cada una de las obras, decir además que esto es en Menetué, pero también está ocurriendo en Liucura Alto y si seguimos revisando nos estamos llenando de estos proyecto, que tarde o temprano nos van a dejar en una situación mucho más compleja de la que estamos viviendo hoy día, entonces a mí me da la sensación que es urgente que desde la Municipalidad, a pesar que se haya hecho 1, 2, 3, 4, 5. volvamos a informar a CONAF, volvamos a informar a la DGA, volvamos a pedirle a DAOMA nuevamente que vayan y ojalá puedan hacer una visita inspectiva y que también Obras en caso que haya un tipo de construcción, para ver en qué situación está, porque si no hacemos este proceso, la situación va a ser cada vez más caótica. Hoy día los tacos, el tema del agua y además entiendo la situación que estamos, que hay una declaración de emergencia ambiental que emana del propio Municipio, por lo tanto, tenemos que ser coherentes respecto a lo que estamos estableciendo en las ordenanzas y vamos a exigirle a quienes se vengan a instalar en estos sectores.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: con fecha 23 de abril hice la denuncia en el Concejo anterior y pedí un estudio de impacto ambiental, que se haga la consulta a CONADI por el título de merced que allí existe y también que se pronuncie el servicio ambiental, la Superintendencia y eso lo hizo la unidad de Medio Ambiente fue y Obras igual, pero efectivamente, como dice la carta, mientras no existan edificaciones ni roles, ellos no pueden fiscalizar, no se Víctor si hay respuesta al respecto.

Secretario (s) Víctor Riquelme: la última correspondencia es el 5 de octubre, la Superintendencia de Medio Ambiente da por recepcionada la denuncia.

Sra. Daniela García: quería ver la posibilidad si podíamos invitar a la oficina de medio ambiente, que venga a hacer una fiscalización del territorio, porque en el reglamento de estudio de impacto Medio Ambiental está establecido que las comunas declaradas como zona de saturación, sea por agua o aire, todos los desarrollos mayores a 7 hectáreas o que tienen algún tipo de uso de agua potable o de usos de aguas, independiente del tamaño, deben ser sometidos a estudio de impacto ambiental, que no es la norma para todo el País, nosotros



somos la única comuna declarada en estado de saturación por la situación de sus aguas, por lo tanto hay que decirles que vengan a fiscalizar, y que vengan con ese prisma, no que vengan como que somos una comuna cualquiera. Es una oportunidad que tenemos, hacer un llamado que vengan y den la cara y que nos demuestren que efectivamente se está cumpliendo con el reglamento de impacto medio ambiental.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Habría que decirle entonces a la superintendencia de medio ambiente en relación a ese oficio dan por recibido.

Sra. Daniela García: Tenemos varios por mostrarles, en DAOMA están haciendo un catastro de todos los loteos, que vengan, hemos llamado a CONAF, yo sé que ellas cumplen con llamar, seguramente ellas también recibieron esta carta, pero que vengan a dar la cara.

Sr. Armin Avilés Arias: referente a lo que pasa con las más de 100 hectáreas de eucaliptos, ¿no debiera ir en esto también?

Sra. Daniela García: eso también debiese ser algo que nosotros, al estar declarados en estado de emergencia , uno de los compromiso del presidente Piñera es que dentro del convenio de desarrollo sustentable esta la promoción de la reforestación con nativo y la no consideración de las plantaciones de mono cultivo consideradas como bosque, por lo tanto nosotros también tenemos ciertos recursos que están declarados de emergencia climática que poder aplicar, eso requiere de una voluntad y de ser busquilla e ir, es fácil decir no hay forma de regular los loteos, pero en una comuna declarada saturada si hay formas.

Sr. Armin Avilés Arias: eso va de la mano por la escasez de agua, si se nos va a llenar Eucaliptus , pino Oregón es algo peligroso.

Sr. Cortéz Guarda: tendríamos que oficializar como cuerpo colegiado lo que dice Daniela, haciendo alusión a nuestra normativa.

SE ACUERDA OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE VENGA AL CONCEJO PARA PLANTEAR LOS TEMAS EXPUESTOS.

➤ Correspondencia N°6761 JJVV N°18 Los Riscos, se da lectura a la carta.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: sería bueno que DIDEKO nos informe como lo van a hacer en función al conducto regular.

Secretario (s) Víctor Riquelme: gestionando el convenio para las gestiones, además de los cubos está el retiro de los escombros, están esperando los convenios.

➤ Correspondencia N°6789 Vecinos Puente Pasaje Padre Pancho, se da lectura a la carta.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: es acorde al oficio anterior, ahí se juntan personas en situación de alcoholismo, ahí abajo del puente y generan otro tipo de problema lamentablemente.

Sr. Cortés Ossandón: Se podría avanzar, por ejemplo el paso peatonal, el puente está cubierto de murras, quizás una corta.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: este oficio pasó por el proceso Municipal, para dar una solución por lo menos.

Secretario (s) Víctor Riquelme: tiene derivación a gabinete y tránsito.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: Axel es tajante en la respuesta, pero es la respuesta, el paso de cebra de Rosas es un peligro, ahí sí que la gente corre a tres vías, pasando por el Padre Pancho y justo hay dos locales comerciales por ambos lados, es un tema complejo, que este estudio que hablamos hace rato debe considerar eso, importante desarrollo comercial ahí tiene que ser con seguridad, dar respuesta a esta misiva y soluciones simples, ver que se puede hacer.

➤ Correspondencia N°6835 Comité de Seguridad de Caburgua, se da lectura a la carta.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: en relación a esta misiva, la dirigente invitó a esta reunión y fue el Alcalde donde atendieron esta misiva en sus distintos puntos, fue la semana pasada, hay dos temas relevantes que merecen otros organismos de fiscalización, que es las construcciones que van a decantarse en aguas servidas,

que tiene que ver con donde decantan las aguas de estas viviendas y efectivamente es un río afluente del APR. Otra cosa, camino a Caburgua, Namoncahue, Coilaco, tiene un rol, y hay un compromiso del año 2018 de habilitar ese camino, es un camino maderero que tiene un número de rol, tiene un ancho y cantidad de espacio suficiente. En algún momento el ex Seremi del Mop Henry Leal, comprometió un trabajo de limpieza de esa faja y arregló ese camino con los militares, donde ese camino conecta con el Lago Cólico, es un camino maravilloso, ese compromiso quedó en acta, debemos retomarlo, en Renahue cumplió casi todo, pero eso fue un pendiente que quedó, deberíamos pedir que se tome ese compromiso.

Sr. Cortés Ossandón: Me queda una duda, los vecinos piden que se enrole el camino, tú dices que el camino ya está enrolado.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: es un camino público, que quieren que ese camino no se habilite, es una vía de escape en caso de una erupción, por otro lado turístico, para que las familias de Pucón y no solo los cuicos, ese camino tiene rol, pero es intransitable en vehículos normales.

Sra. Daniela García: esta carta aborda otros puntos súper importantes que son casi los mismos que estaba abordando la carta de Menetué, también esta temática debe incluirse en la visita.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: sería bueno saber que concluyeron de esta reunión.

Sr. Armin Avilés Arias: lo que decía Cristian, Coilaco, ese camino de 14 kilómetros, hacer las reparaciones, descongestiona a Pucón en verano, he estado en conversación con Cristian, concejal de Cunco, eso nos va servir mucho para congestionar, de Temuco se puede ir por ahí.

Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: ese trabajo lo iba a hacer con maquinaria de militares.

Sr. Armin Avilés Arias: invitar a la gente de Cunco y ver la realidad, hace muchos años que quiere hacer ese camino.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: nos llegó esta carta de denuncia, solo para comentarle que tuvimos denuncias anteriores y contar como se desarrolló, realiza explicación.

Sr. Cortés Ossandón: tema APR agua ¿cuál sería?.

Sr. Claudio Painepan, Director de Obras Municipal: se denunció a la DGA.

➤ Correspondencia N°7040 COSOC, se da lectura a la carta.

Sr. Cortés Ossandón: ¿a quién le corresponde, al administrador Municipal responder?

Secretario (s) Víctor Riquelme: fue derivada para el Alcalde, Finanzas, SECPLAC y Administración.

Sra. Daniela García: leí el documento, un tremendo documento y agradecer, independiente si consideran algunos que el COSOC es representativo o no, hay un trabajo dedicado ahí presente y se agradece que hayan ciudadanos que se tomen el tiempo de hacer ese análisis, yo creo que esta es la oportunidad para que pongamos una fecha al encuentro, la reunión que vamos a tener de presupuesto, estamos ad portas de poder aprobarlo y no le hemos puesto fecha a ese Concejo extraordinario.

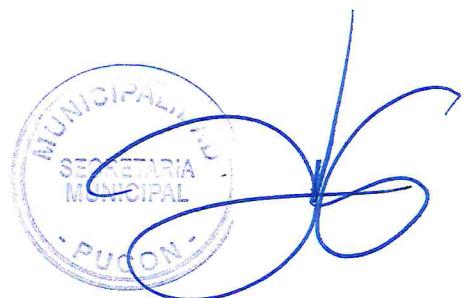
Sr. Presidente (s), Hernández Schmidt: ¿les parece el 10 reunión de comisión y el 15 lo aprobamos?.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE HACIENDA PARA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE A LAS 12:00 HRS.

➤ Ordinario N°67 del departamento Renta y Patente.

Junto con saludarlo, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de patente de alcohol con clasificación "C Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por Jessica María Alicia Corvalán Fuica RUT 18.680.021-4, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Arauco N° 429 Pucón, acogida a la Ley 19.749 "Microempresa Familiar". Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19479 Microempresas Familiares, con fecha 24 de septiembre 2021.
- b) Resolución Exenta N° 2109565154 de fecha 23/11/2021 y trámite de cambio de dirección de ésta a Arauco 429 pucón de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia cédula de identidad del representante legal.
- e) Contrato de Arriendo de fecha 12 de octubre 2021.
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925, ambos de fecha 11 de noviembre 2021.
- g) Informe Junta de Vecinos Estadio de fecha 11 de noviembre 2021.



Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo también.

Sra. Verónica Castillo: apruebo también.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°67 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.

Sr. Armin Avilés Arias: Hay una correspondencia que no fue leída y fue ingresada el 10.11.2021 del Club deportivo de la Villa San Pedro, tiene que ver con que solicitan el rodón, hay un tiempo para pasarlo, me gustaría que se comunicara.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Fue enviado a Operaciones.

Sr. Presidente (s),Hernández Schmidt: Lo otro, que le den respuesta a los dirigentes.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Informes solicitados por los concejales.

Invitación escuela arrayanes para cada concejal, se realiza entrega.

Informes para la concejala Verónica Castillo, detalle ingresos casino 2021, copia contrato Municipio con la empresa Jaem SPA, informe contrato con el Municipio y empresa Magisur, pago Publicidad Yes SA 2013 a la fecha, copia patente sociedad Oriente Caburgua limitada e informe patente Rosa Parra Epulef.

Informe al concejal Ricardo Cortés, falta de señalética en algunos establecimientos educaciones rurales, funcionamiento trasporte escolar Municipal, pago bono incentivo directivo 2018-2019, designación directorios subrogantes, inhabilidades artículo 83 del estatuto administrativo.

Informe para el concejal Armin Avilés, liquidaciones constructora Villarrica Limitada, por conceptos mano de obras, beneficiados de becas Municipal de Educación Superior, situación contractual de los funcionarios María Victoria Román, Mario Acevedo y Jorge Villagrán.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández Schmidt: Invitación del sindicato de Boteros, se les hizo llegar y hay que confirmar hoy día.

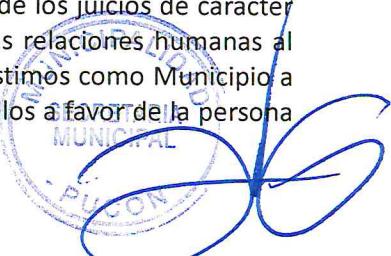
Segundo, ¿qué pasa con Villa Altos de Pucón?, que tienen problemas de agua, entiendo que el camión de la ONEMI, volvió a hacer sus prestaciones, pero están dando 300 litros y no los 2000 que la gente necesita, es un tema tremendo que quizás lo podemos abordar en Desarrollo Comunitario para que nos den alguna respuesta, pero quiero dejar esa solicitud, para dar una respuesta a los vecinos.

Saber de la invalidación de permiso de edificación, ayer salió una nota de prensa, me refiero al casino, si hay alguna respuesta oficial del Municipio, esa son mis dos puntos varios y agradecer al sindicato de Boteros.

Sr. Cortés Ossandón: El tema de agua arriba, hacer una consulta respecto a la factibilidad de usar el grifo mediante el apoyo de bomberos para completar tema de agua. Lo otro, si se les puede clarificar cuando estarían operativos los camiones municipales.

Segundo, es una solicitud expresa en relación a Yes y Embenor Coca cola, para ver los contratos.

Hacer una reflexión, a propósito de lo que hablábamos hace rato con el departamento Jurídico, me parece que es importante hacerla, porque yo siempre he escuchado a los abogados decir que, siempre es mejor un buen acuerdo antes que un juicio, siento que en el último tiempo la extensión de cada uno de los juicios de carácter laboral, de indemnizaciones que hace la Municipalidad al final, primero tensa más las relaciones humanas al interior, tema funcionarios, pero también con la sociedad en su conjunto. Cuando insistimos como Municipio a pesar de dos, en el caso ejemplo que mencionamos hace rato, a pesar de haber dos fallos a favor de la persona



trabajador de la Municipalidad, insistir nuevamente en querer no pagar, al final lo único que hace es que las relaciones humanas al interior del Municipio y entre las personas se deterioren mucho más y en particular nos aleja del concepto de los entendimientos de las situaciones y nos pone en una situación super compleja, porque en el fondo el mensaje que estamos enviando como Municipio desde la perspectiva de la normativa es que no queremos acuerdo, queremos solo ahorrarnos la mayor cantidad de plata posible, aun cuando eso signifique ir en desmedro de personas, eso me complejiza desde la perspectiva humana y además finalmente si nosotros revisamos la mayoría de estos juicios nos han traído más costos que ganancia, entonces yo creo que es momento de empezar a repensar la forma en que se hacen las defensas o el tema legal en el Municipio y que quizás ser más perceptivo y estar más abierto y llegar a acuerdos antes de extender juicios tan largos que al final se pierden y que traen para el municipio un alto costo económico, pero también un alto costo en la imagen de la perspectiva de la deshumanización que se produce del Municipio, cuando generalmente el concepto del Municipio está o a entenderse como un espacio que está al servicio de la comunidad y cuando yo envíe estos mensajes, persiguiendo una o dos veces, me dicen que estoy en un error, judicialmente la forma de ahorrarte recursos, sin pensar en el ser humano que está detrás de ese proceso. Me dejó golpeado lo que decía Armin, es una situación compleja, porque en el fondo, la señal que estamos enviando, de hecho lo discutimos la otra vez a propósito del accidente de las bicicletas, se quería seguir el juicio aun cuando ya teníamos claridad. Quizás, no sé, existe la posibilidad de hacer un llamado a revisar las prácticas desde la perspectiva jurídica y a tratar de flexibilizar esto de defender. Entiendo el concepto de defender los intereses Municipales, pero si dos veces, dos instancias me dicen que tengo que pagar, extender a una tercera instancia, asumiendo los costos, además de lo que implica, seguramente vamos a tener que pagar las costas también de la extensión del proceso, al final nos trae consecuencias económicas, pero sobre todo me preocupa la imagen y el sentido humano que se va trastocando con este tipo de situaciones. Eso seria.

Sra. Daniela García: quería empezar con mencionar que hoy día encontraron muerta a una mujer medio ambientalista en Calama Javiera Rojas. Justo la semana pasada estuvimos en commemoraciones con respecto a la violencia hacia la mujer y como mujer medio ambientalista obviamente me toca mucho que no se estén resguardando los derechos de quién está defendiendo a la tierra, por ende nuestra capacidad de vivir en ella, eso me da pie para mencionar que hoy día a las 4 de la tarde, se va a hacer la primera mesa territorial de encuentro de mujeres, que está organizando la oficina de la mujer, donde se va a trabajar el ir creando ordenanzas para resguardar los derechos de la mujer. Es interesante el proceso que la oficina de la mujer está impulsando, porque en el fondo ha hecho un llamado muy transversal a la comunidad de mujeres de Pucón, para hacer esta mesa y que las ordenanzas nazcan desde estos procesos participativos. Que no seamos nosotros o las autoridades que van proponiendo las ordenanzas, sino más bien la misma ciudadanía, así que quería contarles de eso, creo que es muy importante para la comuna, también que la comisión de genero se está empezando a reunir, igual que todas comisiones van a pasar por la secretaría, para que estén todos invitados, pero también quería contarles que ya la comisión está en funcionamiento y estamos tratando de tener reuniones cada dos semanas y la mesa territorial que empieza hoy es parte de esta iniciativa.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría que se me haga llegar un informe, que paso con el Reten de Carabineros en Caburgua para ver eso, dos propiedades, que ha pasado con eso, paso peatonales camino internacional ya lo tocamos.

Referentes a las reuniones, Claudio y lo habíamos conversado las de seguridad, deberían ser presenciales ya.

Me preocupan las directivas, clubes deportivos, junta de vecinos, que va a pasar con aquellas que no se actualizan, para que estemos al tanto si ingreso una solicitud, que no es vigente la directiva, que no nos llegue a nosotros, para evitar eso.

El pasaje las Rosas, piden despejar el camino, es importante para los vecinos.

Quiero tocar un caso, nosotros tenemos un funcionario que para salir adelante tiene una hija, ha tenido problemas, Ricardo Curillan, si le hace una ayuda la Municipalidad, me gustaría que se me informara como se le ha ayudado o que ayuda se le puede dar.

Referente a lo que pedí, los deportistas de Pucón quienes están inscritos.

Sr. Cortéz Guarda: Quiero insistir en poder obtener una avanzada del SAMU, entiendo que se habría pedido una carta como Municipio, solicité, en lo personal a Don Alejandro Castro Superintendente de Cuerpo de Bomberos y le pedí una estadística de cuantas veces bomberos ha podido acudir a algunos eventos que se han provocado, eso fue ingresado por oficina de parte, si no se ha enviado la carta complementarla, es relevante esta estadística.

Hay un requerimiento de un vecino de Río Claro, Villa Arrayanes reductores de velocidad, están pasando fuerte los vehículos, para hablar con el señor, Víctor.



En Ansorena con Holzapfel llegando a la plaza, los vehículos están virando en U, colocar un letrero que no se puede virar en esa parte.

En la villa Araucaria pedí que se hiciera una poda y no se ha hecho, en la plaza.

Comité seguridad Pública estamos viendo la posibilidad que se pida poder canalizar ese tipo de reuniones en forma presencial.

Hace tiempo atrás pedí un listado de electro dependiente, un vecino me llamó que estaba, volver a insistir, es importante tener esa información.

Sra. Verónica Castillo: Apoyo todo lo que dice Claudio, insistir con el paso de cebra en Colo Colo con Adela Jorquera, disminución de reducción velocidad, lo han solicitado los vecinos.

Quisiera pedir al honorable Concejo y al Alcalde de nuestra comuna el trabajar en una ordenanza que prohíbe y sanciona el acoso en la vía Pública y en lugares de acceso público de la comuna de Pucón que se debería prohibir, actos no verbales, palabras, comentarios, insinuaciones, entre otros, pido que se realice esta ordenanza.

Lo otro, comunicar que se está trabajando con la ordenanza de ferias libres y resulte todo bien para que la gente se pueda desarrollarse económicamente, por el bien de ellos.

Lo otro, me puse en contacto con la Municipalidad de Chiguayante, debido a la iniciativa de tener el gas a un precio justo, de poder tener acceso a los hidrocarburos con menor impacto en el ecosistema y la salud de las personas, pido que el Alcalde Barra se haga participe de esta iniciativa, así como le pedí en la carta que le envié el 24 noviembre a través del oficio 24.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°016 DE FECHA 17.11.2021
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°297 DE SECPLAC.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°299 DE SECPLAC, CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES A LA DISMINUCIÓN DEL USO DE PAPEL.
5. CON 6 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CONCEJAL ARMIN AVILÉS SE INHABILITA. CONCEJALA VERÓNICA CASTILLO NO APRUEBA EL ÍTEM DE 5 MILLONES GALPÓN ELITIT Y CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO.
6. CON 6 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO N°300 DE SECPLAC. ENTREGAR COMODATO POR 30 AÑOS AL SINDICATO DE BOTEROS, SE ABSTIENE LA CONCEJALA DANIELA GARCÍA, YA QUE NECESITA PLAN DE GESTIÓN DE COMODATOS ANTES DE APROBAR. SE CONSIGNA APOYO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA PARA LA GESTIÓN Y MANTENCIÓN DEL MUSEO
7. SE ACUERDA REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA MARTES A LAS 12:30 HRS EN LA SALA DE CONCEJO PARA VER TEMA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
8. SE ACUERDA EN QUE TODO PATROCINIO QUE LLEGUE AL CONCEJO PASE ANTES POR UNA COMISIÓN, ANTES DE TOMAR ALGUNA DECISIÓN.¹
9. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO EL DÍA MARTES A LAS 15:30 HRS Y REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE EVENTOS EL DÍA VIERNES 10 A LAS 9:00 AM.
10. SE ACUERDA OFICIAR A LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE VENGA AL CONCEJO PARA PLANTEARLE LOS TEMAS EXPUESTOS.
11. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE HACIENDA PARA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE A LAS 12:00 HRS.

¹ Se deja constancia de que el otorgamiento de patrocinios es potestad exclusiva del Alcalde, por lo que no es una materia de competencia del Concejo Municipal.

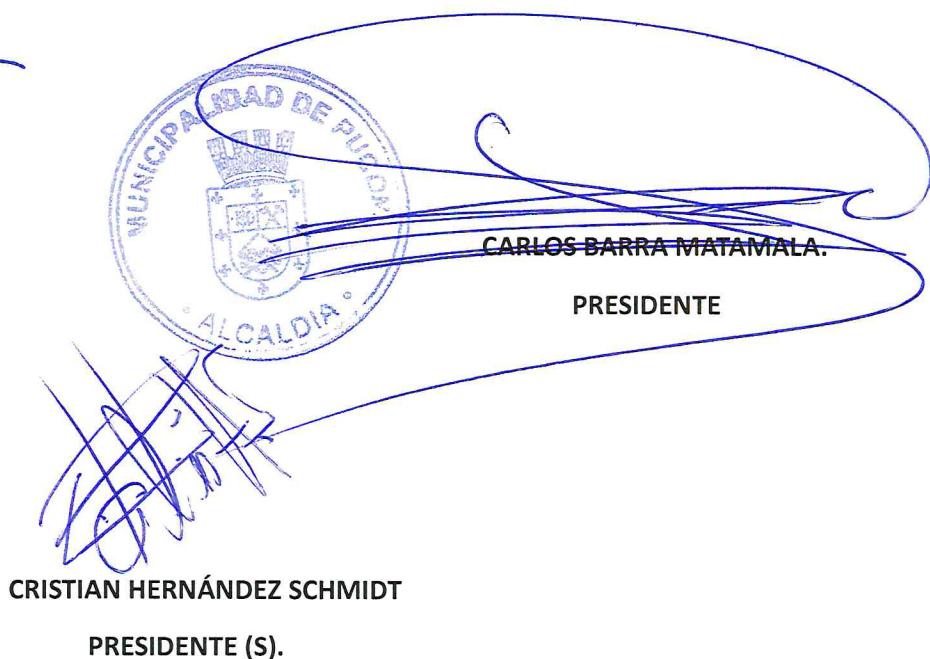


12. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°67 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.

SE LEVANTA SESIÓN 14:23HRS.



SECRETARIO (S) MUNICIPAL



PRESIDENTE (S).